UJED
Universidad Juárez
del Estado de Durango

FECA
Facultad de Economía,
Contaduría y Administración.

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025

Universidad Juárez del Estado de Durango

Facultad de Economía, Contaduría y Administración

UJED
Universidad Juárez
del Estado de Durango

FECA
Facultad de Economía,
Contaduría y Administración.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2019-2025

«POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU»

Dr. José Ramón Duarte Carranza

Victoria de Durango, Dgo., agosto 2019.

PDI FECA 2019-2025

TABLA DE CONTENIDO

Directorio 0
Presentación 0
Fundamentación 1
I.1. Antecedentes....1
III. Marco referencial de la Educación Superior....6
III.1. Contexto Internacional 6
III.2. Educación Superior en América Latina y el Caribe 8
III.3. Contexto Nacional 10
III.4. Contexto local 13
V. Situación actual de la FECA. La Facultad que somos. 16
V.1. Programas, matrícula y cobertura....16
V.2. Capital académico 22
V.3. Movilidad estudiantil y académica....24
V.4. Recomendaciones 27
VI. Diagnóstico organizacional 29
VII. Filosofía institucional 2019-2025 35
VII.1. Misión 2019 35
VII.2. Visión al 2025....35
VII.3. Valores 35
VII.5. Ejes Rectores....37
VII.5.1. Eje Rector 1: Excelencia Académica 37
VII.5.2. Eje Rector 2: Generación y Aplicación del Conocimiento 38
VII.5.3. Eje Rector 3: Gestión Inteligente y Efectiva 38
VII.5.4. Eje Rector 4: Impacto en el Desarrollo Social 39
VII.5.5. Eje Rector 5: Internacionalización....40
VII.5.6. Eje Rector 6: Responsabilidad Social Universitaria 40
IX. Políticas institucionales....42
XI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales....45
XII. Evaluación y seguimiento....67
XIV. Metodología y Desarrollo....69
Índices de Gráficas, tablas e ilustraciones 71
Gráficas....71
Tablas 71
Ilustraciones 71
Bibliografía 72

Directorio

Dr. José Ramón Duarte Carranza
Director

C.P.C. José Luis Catarino Alba
Contralor

M.F. Rosa Martha Ortega Martínez
Secretaria Académica

M.I. Ernesto Ríos Valles
Secretario Administrativo

M.C. Claudia Nora Salcido Martínez
Jefa de Posgrado

Dr. José Gerardo Ignacio Gómez Romero
Coordinador de Investigación

M.A.P. Antonio Adolfo De la Parra Northon
Coordinador de Planeación y Evaluación Institucional

M.I. Ricardo Morales Corral
Coordinador de Extensión, Vinculación y Difusión

M.A. León David González Sánchez
Coordinador de Lenguas e Internacionalización

M.A. José Gerardo Martínez Quiroz
Coordinador del Centro de Desarrollo Empresarial

M.A. María Del Carmen Matutino Lozoya
Coordinadora de Programas Especiales

M.AP. Iván Rafael Vázquez Serrano
Secretario Técnico de Dirección

Presentación

La Facultad de Economía, Contaduría y Administración (FECA) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), es una Institución pública y laica de educación superior, que se ha caracterizado por su gran sentido social, formando profesionistas en las líneas económico administrativas con alto sentido de responsabilidad social y valores éticos. Desde un marco de un profundo compromiso con la comunidad duranguense, de respeto a los derechos humanos y equidad, la FECA se ha ganado por excelencia el distintivo de «facultad pionera» en la UJED, tanto en innovación, calidad educativa y prestigio.

Desde la creación en 1956 de las carreas de Estenógrafo y Auxiliar Contable en el entonces Instituto Juárez, nuestra institución ha sabido responder a las necesidades de la sociedad, así como del ámbito profesional, la evolución y crecimiento nunca se han detenido, tras pasar por las denominaciones como ESCA, FCA y la hoy FECA.

Hoy, a más de 60 años de distancia de la creación de las primeras carreras contables, debemos reconocer que los retos a los que ahora nos enfrentamos son desafíos no antes vistos. Debemos dar soluciones no solo a los problemas de este mundo actual, sino también mirar al horizonte y tener la visión que nos impulse a presentar nuevas soluciones creativas, efectivas y duraderas.

En la FECA actualmente se ofertan carreras de nivel licenciatura, idiomas, cursos empresariales, posgrados, especialidades y un doctorado que en conjunto responden a las necesidades de la sociedad y de las organizaciones, son carreras y programas que cumplen con las acreditaciones que validan su calidad y vanguardia, que llegan a zonas remotas gracias a la modalidad de educación virtual y a distancia, y que permiten a un número cada vez mayor de personas recibir una educación superior

Hemos aceptado los desafíos que nos imponen estos tiempos, nos encontramos trabajando sin descanso desde el ámbito académico y universitario, en donde la unidad y la entrega de todos los que la formamos, serán fundamentales para alcanzar los objetivos que nos hemos fijado.

Es por todo esto, que con base al cumplimiento de la normatividad vigente en la Ley orgánica de la UJED, al Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018-2024 y al gran sentido de compromiso social de toda nuestra familia universitaria que colaboramos en la FECA, me permito presentar el presente Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2019-2025, el cual es el resultado de un esfuerzo colaborativo, participativo y abierto, considerando el estudio de la situación actual, los retos venideros y la visión futura de nuestra facultad.

«Unidos trabajamos mejor»

Dr. José Ramón Duarte Carranza
Director

Fundamentación

La universidad no debe limitarse a formar especialistas calificados, sino que debe formar ciudadanos responsables, asegurar su formación integral priorizando la dimensión ética, cívica y cultural, y para ello debe propiciar que los estudiantes adquieran conocimientos, competencias, actitudes y valores que los inciten a actuar como ciudadanos responsables y comprometidos. También es parte de su misión contribuir al perfeccionamiento y adecuada articulación de la educación terciaria con los niveles educativos precedentes y con los diferentes sistemas educativos no formales que operan en la sociedad, de acuerdo con Haddad citado por López Segrera (2007).

Es de suma importancia, conocer el papel que juega la educación superior dentro de nuestra sociedad puesto que recae en las Universidades formar profesionales con habilidades y conocimientos que sean suficientes para poder desempeñarse en el mundo laboral, sin embargo, también es importante definir que la parte técnica no es lo más importante, en la actualidad muchas de las empresas están dando más valor a una persona íntegra que a una persona que solo cumple con el perfil técnico, lo que quiere decir que la Universidad tiene la tarea no solo de formar profesionales si no de desarrollar valores, capacidad de análisis, solución de problemas y habilidades gerenciales que permitan la generación de conocimiento en todos los ámbitos de la sociedad.

Otro de los puntos que se deben mencionar es el hecho de que cada día hay una creciente de usuarios tratando de entrar a la educación superior, sin embargo, la oferta es mucho menor que la demanda y por lo tanto una gran parte de los aspirantes queda fuera. Debido a lo anterior es que, en la última década, la educación a distancia o educación virtual ha adquirido importancia y a su vez los progresos dentro de las Tecnologías de la Información, ha permitido que más aspirantes a la Educación Superior tengan la oportunidad de realizar sus estudios aun sin estar físicamente en las instalaciones.

I.1. Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), es una institución pública y laica, que en uso responsable de su autonomía refrenda su compromiso histórico con la sociedad duranguense de educar con excelencia a sus hombre y mujeres, proporcionar sólidas bases para la formación de buenos ciudadanos, en un marco de justicia y equidad, de respeto a la diversidad y de estricto cumplimiento de los derechos humanos. En la convicción de que solo a partir de un sistema educativo de calidad es posible proveer de elementos que contribuyan al crecimiento y prosperidad de las personas y los diversos sectores sociales, nuestra institución se constituye en fuerte promotora del desarrollo regional con responsabilidad social y sustentabilidad (PDI UJED 2018-2024, 2019).

La UJED cuenta con una rica historia de 162 años, es heredera de la tradición jesuita en el norte de la Nueva España y a lo largo de su vida institucional se ha convertido en una organización compleja por su actividad sustantiva, sus dimensiones, tradiciones, usos y costumbres. Sin embargo, para trascender y continuar vigente, dada la importancia fundamental que tiene en el

contexto estatal y región, la universidad debe contar con un marco jurídico actualizado y centrado en su misión institucional, coherente con su contexto social regional y mundial, que asegure un adecuado desarrollo de todos sus procesos.

A principios del año 1957 el Instituto Juárez solo contaba en su haber con las Escuelas de Derecho, Preparatoria, Comercial Práctica, Enfermería, Música y Pintura. El 21 de marzo de 1957 el Gobernador del Estado Lic. Francisco González de la Vega, publicó un decreto por el que el Instituto Juárez se eleva a la categoría de Universidad, llamándose desde entonces «Universidad Juárez del Estado de Durango».

Algunos factores que determinaron el cambio de Instituto Juárez a Universidad, fueron: la necesidad del Estado de promover la producción socioeconómica, así como evitar la fuga de cerebros hacia otros estados más desarrollados, logrando así un mayor arraigo de los profesionistas en nuestro Estado. Con el rango de Universidad se crearon las Escuelas de Medicina, Contaduría y Administración, y la de Medicina Veterinaria.

Por decreto de fundación la Ley Orgánica de la UJED establece que la Institución está íntegramente al servicio de la sociedad, de acuerdo con un elevado sentido ético y de servicio social. El conocimiento como meta común, tiene que acrecentarse y difundirse, aspirado que al ser derramado a la sociedad sirva para su beneficio. La técnica y la ciencia deben seguir un camino paralelo a la cultura y el humanismo.

Al ser una institución de una gran magnitud permite que cada una de las unidades académicas que contiene se especialicen en distintos temas, tal es el caso de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración.

Es la carrera de Contador Público la que dio origen de establecer en el seno de la Universidad Juárez del Estado de Durango, una escuela de Comercio y Administración.

Remontarnos a la historia para permitirnos saber quiénes somos como Facultad de Economía, Contaduría y Administración, que tiene como origen la escuela que se creó en el año de 1956, impartiendo las carreras de Estenógrafo y Auxiliar de Contabilidad, debido a que el presupuesto del entonces Instituto Juárez, no tenía la partida para cubrir las necesidades de la carrera de Contador Público.

Posteriormente convertido el Instituto Juárez en Universidad Juárez del Estado de Durango, con fecha de 21 de marzo de 1957 (Decreto No. 101, tomo CXVII No.24) un grupo de profesionistas da impulso a la idea de iniciar la enseñanza de una actividad útil para la sociedad: la carrera de Contador Público.

El entonces Rector de la UJED, el Sr. Lic. Ángel Rodríguez Solórzano, acepto la idea y con gran empeño inicio las gestiones necesarias, para el establecimiento y reconocimiento legal del plantel, así como, la aplicación del presupuesto para sufragar los gastos que este implicaba, gestiones que dieron como resultado que, a principios de 1958, se hubiera dispuesto ya de dos aulas y un local para oficinas administrativas dentro del edificio central de la Universidad.

Es en ese año de 1958 cuando el doctor y maestro Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, publica a petición de la H. Legislatura, en el periódico oficial del 12 de junio de 1958 tomo CXVII No. 47, Decreto No. 232, creando dentro de la UJED, las carreras de Contador Público y Auditor: auxiliar de Contabilidad y Estenógrafo, impartiéndose, dichas cátedras en dos aulas del hoy, edificio Central de la UJED. En esencia, el decreto anteriormente mencionado deroga al de fecha 12 de enero de 1956, pero aplicado ya, a la universidad Juárez del Estado de Durango y no al Instituto Juárez.

Es menester mencionar que la Escuela, dependiente de la Universidad Juárez del Estado de Durango, tuvo desde su inicio el propósito de preparar profesionales en Contaduría Pública y en Administración de Empresas, sin embargo, la carrera de Licenciado en Administración de Empresas se empezó a gestar en 1967.

Es así como en el año de 1958, se principia a impartir las disciplinas del primer año de la carrera de Contador Público y Auditor, con 6 profesores de planta y 8 alumnos inscritos. El plan de Estudios con el que se inicio era similar al de entonces establecido en la Escuela Nacional Autónoma de México, salvo los cursos de primero y segundo año de Ingles Comercial que no se impartieron en la Escuela Nacional. Cabe mencionar que en 1959 inicia sus actividades la biblioteca.

El 28 de enero de 1960, por decreto No. 74, publicado en el periódico oficial No. 18 tomo CXXII, se reforma el expedido con anterioridad, en el sentido de que la Escuela de Comercio y Administración, solo impartiría las carreras de Contador Público y Administrador de Negocios. En dicho decreto se crea como independiente a la Escuela Comercial Práctica de la Universidad Juárez del Estado de Durango, que impartiría las carreras de Estenógrafo y Auxiliar de Contabilidad.

El día 22 de marzo de 1963, egresa la primera generación de la Carrera de Contador Público. Como dato adicional, se señala que en el año de 1963 ya había 75 alumnos de la carrera de Contador Público.

En 1968, inicia sus actividades la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas, con materias «compatibles» a la de Contador Público, siendo este tronco común hasta el tercer año.

La conformación de esta carrera, implica la necesidad de construir una nueva escuela, por lo que, en el año de 1970, se gestionan los fondos por el entonces Director, C.P. Guillermo Garza Calderón, proviniendo principalmente del entonces Presidente Constitucional del País Sr. Lic. Luís Echeverría Álvarez.

En diciembre de 1971, egresa la primera generación de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. El nuevo edificio, que alberga actualmente a la Facultad, se inaugura el 12 de junio de 1973, siendo Rector el Lic. Ángel Rodríguez Solórzano y Director de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) el C.P. Rubén Vargas Quiñones, para esta fecha, el edificio contaba con 15 aulas, una biblioteca, amplias oficinas y vastos corredores. Había 250 alumnos y una planta de maestros de 43 elementos.

En 1975, fue inaugurado el laboratorio de idiomas, con una capacidad para 30 personas, con el equipo de aparatos de Audiovisual Lingual, iniciando sus operaciones con tres cursos de inglés.

En este mismo año, el Consejo Técnico Consultivo de la Escuela, autorizo el primer programa de formación de profesores, enviando a un becario al ITESM para realizar la Maestría en Administración y posteriormente enviar 8 becarios a la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, para realizar estudios de la maestría en Administración con Especialidad en Docencia e Investigación.

El 1 de febrero de 1976, inicia sus actividades al centro de capacitación permanente, iniciando con la organización de cursos y conferencias dirigidas empresarios, funcionarios públicos, profesionistas, profesores y alumnos en el campo de las disciplinas económico administrativas y contables. En 1977 se inaugura el Aula Audiovisual.

En abril de 1978, inicia sus actividades la División de Estudios de Posgrado con la maestría en Administración Privada, la maestría en Administración Publica, la especialidad en Impuestos, la especialidad en Administración de Hospitales y la especialidad en Recursos Humanos.

Hoy la FECA cuenta con un total de 180 docentes activos y alrededor de 1600 alumnos la FECA es una de las unidades más representativas de la Universidad Juárez del Estado de Durango; ha habido en su historia un número importante de Directores algunos de ellos representan también actores representativos en la historia de la universidad.

Directores de 1956 a la fecha:

1. Lic. Alfonso Hernández Medrano
2. C.P. Germán Maldonado Correa
3. C.P. José Félix Rodríguez Frías
4. C.P. Manuel Antuna López
5. C.P. Guillermo Garza Calderón
6. C.P. Rubén Vargas Quiñones
7. C.P. Juan Francisco Salazar Benítez
8. L.A. Víctor Manuel Lerma Moreno
9. M.A. Rubén Solís Ríos
10. Dr. José Melchor Velázquez Reyes
11. Dr. José Ramón Duarte Carranza

La oferta educativa se conforma por cursos propedéuticos presenciales y modalidad no presencial, licenciaturas en Economía y negocios internacionales, Contabilidad pública y Administración de manera presencial y en línea las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración. Por su parte la división de estudios de posgrado ofrece un curso post técnico en Administración para los Servicios de Enfermería, una Especialidad en Administración de Hospitales, la Maestría de Gestión de Negocios, Maestría de Gestión Pública y Maestría en Estrategias Contables.

Con un total de 180 docentes activos y alrededor de 1600 alumnos la FECA es una de las unidades más representativas de la Universidad Juárez del Estado de Durango; ha habido en su historia un número importante de Directores algunos de ellos representan también actores representativos en la historia de la universidad.

En la actualidad la Facultad, para su gestión 2019-2025 adoptó un nuevo orden en su estructura, considerando para ello el aprendizaje organizacional con el fin de mejorar los servicios y la efectividad en sus capacidades sustantivas y adjetivas:

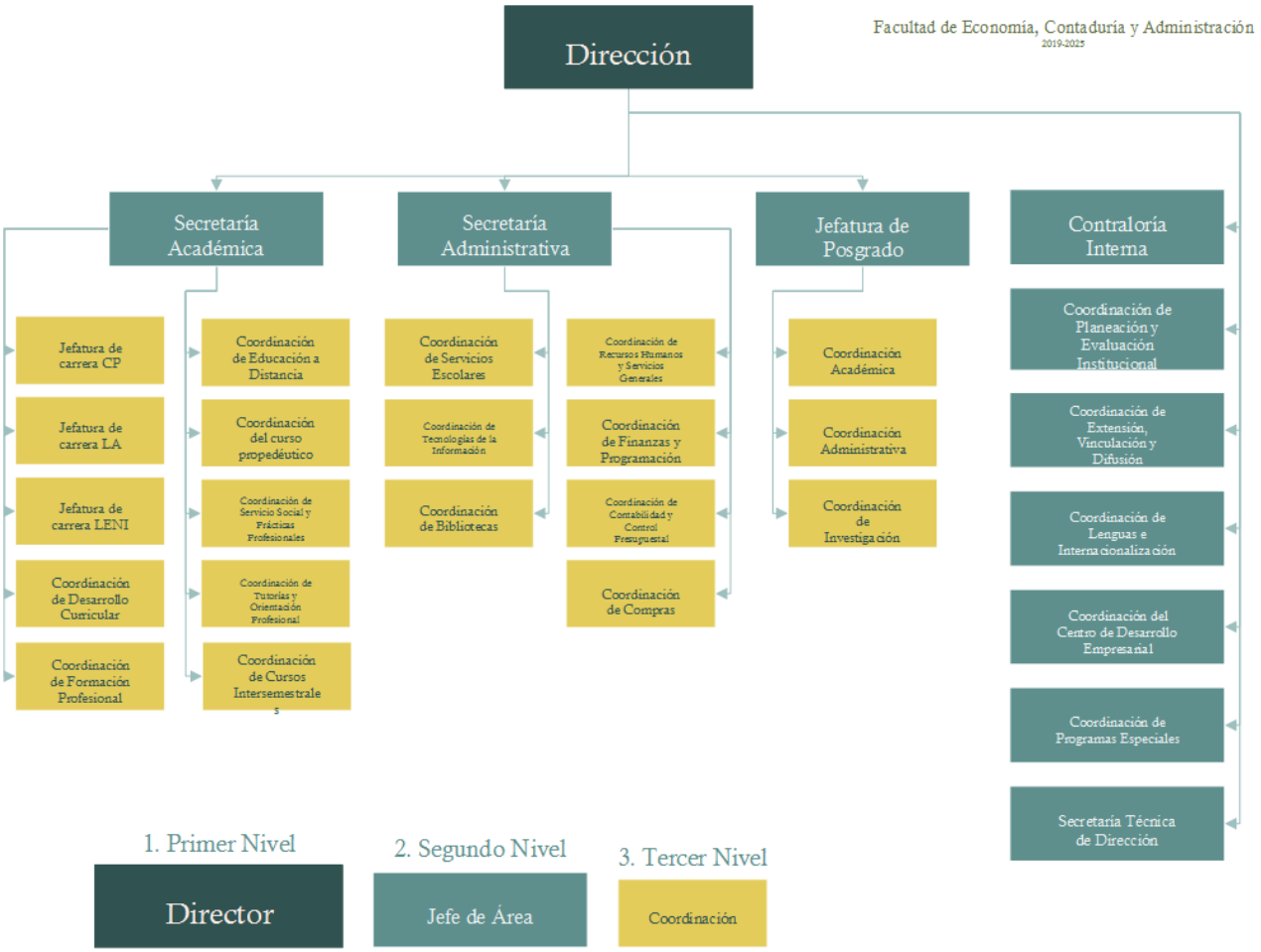

Ilustración 1: Organigrama FECA 2019-2025

III. Marco referencial de la Educación Superior

III.1. Contexto Internacional

Las universidades enfrentan una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues la globalización implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos y problemas serios con relación al futuro, al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común (López Segrera, 2008).

La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas (UNESCO, 1998).

De igual forma en la Declaración Mundial de Educación se menciona que, se carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen a una masa crítica de personas cualificadas y cultas, por lo que ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; los países en desarrollo y los países pobres, en particular, no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados industrializados. El intercambio de conocimientos, cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades para reducir esta disparidad.

Son un amplio número los organismos internacionales que han tratado de impulsar el presente y el futuro de la educación superior en todo el mundo, algunos como lo son la Organización de las Naciones Unidades para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otros.

La globalización ha añadido un elemento nuevo a la competencia entre instituciones y a la estratificación de la educación superior. Las universidades de investigación siempre han competido por prestigio social y académico, y además se han involucrado en actividades académicas trans–fronterizas de mayor o menor envergadura. Sin embargo, es posible identificar por primera vez la existencia de un sistema único de educación superior mundial: una red de páginas web, unidas por mensajes electrónicos instantáneos y transferencia de datos, en la que conexiones globales corren por el centro de instituciones educativas y gobiernos y son componentes integrales de las prácticas cotidianas. Al mismo tiempo la movilidad global de personas en la educación se ha incrementado sustancialmente. Por su parte las comunicaciones globales y la movilidad han creado las

condiciones para la emergencia de un mercado global en la educación superior. Este mercado global está caracterizado por la competencia entre las instituciones más prestigiadas a nivel mundial y es cada vez más cercano a las formas económicas capitalistas (Ordorika Sacristán, 2006).

Pese a la expansión cuantitativa, el acceso desigual a la educación superior persiste por diversas razones: geográficas, económico-sociales, de sexo, étnicas, religiosas y de intolerancia hacia los inmigrantes y ciertas minorías. Sin embargo, existen fuertes tendencias a nivel mundial –como es el caso de la incorporación de las mujeres a la enseñanza universitaria, el incremento de becas y programas de movilidad académica de estudiantes, o bien un mayor porcentaje de participación de minorías étnicas– que implican avances en el proceso de incluir en la enseñanza universitaria a sectores previamente excluidos de la misma (López Segrera, 2007).

No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones «manifiestas» y «latentes», la formación de capital humano intelectual y tecno-científico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (PDI UJED 2018-2024, 2019).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un «plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad». Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, fecha) que «son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental»; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 4) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1) La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2) La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3) La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.
4) La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatros principios fundamentales:
    a) La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
    b) El acceso a una educación de calidad para todos;
    c) El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
    d) El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

III.2. Educación Superior en América Latina y el Caribe

La educación y en particular la educación superior en América Latina y el Caribe, constituye una importante inversión, que nuestras sociedades no sólo deben proteger sino desarrollar, si queremos sobrevivir en el mundo de hoy y sobre todo en el de mañana.

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce «la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información» y organiza un sistema de

referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar «ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos» (PDI UJED 2018-2024, 2019).

La Conferencia Regional de La Habana (1996), en su Informe Final, recogió las siguientes ideas:

> «El actual contexto regional latinoamericano y caribeño y su problemática general, demanda el análisis de las distintas versiones de cooperación ensayadas históricamente, y en particular de las experiencias más recientes desarrolladas en el nivel horizontal. Este nuevo tipo de cooperación, la horizontal, busca potenciar las condiciones endógenas de desarrollo y establecer fórmulas operativas que nacen de la práctica misma de la cooperación. Estas experiencias deben multiplicarse para responder a un período de cambios estructurales que por su propia naturaleza requieren nuevos esquemas y la superación de los modelos tradicionales.
>
> Nace así un nuevo paradigma de la cooperación que no busca sustituir las relaciones tradicionales con las agencias encargadas de la asistencia técnica y/o financiera, sino enriquecerlas, en una política de pares, basada en las nuevas condiciones de la Región. En ese contexto, la cooperación debe orientarse a superar las asimetrías que existen, en un nuevo marco de colaboración, donde se da prioridad a una lógica de integración y de unidad que supere las mutuas diferencias» (Vela Valdés, 2000).

De manera particular, están las propuestas de la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, en la que se expresó: «Cada establecimiento de educación superior debería definir su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad, conscientes de que la educación superior es esencial para que todo país o región alcancen el nivel necesario de desarrollo económico y social sostenible y racional desde el punto de vista del medio ambiente, una creatividad cultural nutrida por un conocimiento y una comprensión mejores del patrimonio cultural, un nivel de vida más alto y la paz y la armonía internas e internacionales, fundadas en los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo...».

> «El desafío de la Universidad es, por tanto, situarse en el contexto de la comunidad en la que esta insertada, colaborando con la creación de un pensamiento capaz de ayudar en la construcción de una sociedad más justa. Eso exige una revisión del comportamiento de la unidad universitaria, reforzando más que nunca su compromiso social. Las nuevas «presiones» o demandas de la sociedad actual sobre la educación superior llevan a cuestionar la adecuación de las instituciones, por ejemplo, con respecto al nivel y el tipo de formación, los temas de investigación, etc. Los problemas de la universidad son también los de la sociedad y las responsabilidades están compartidas. La educación superior del futuro, al asumir el reto del vertiginoso desarrollo de la ciencia y las tecnologías, deberá enfatizar sobre la educación básica y general y priorizar los procesos de aprendizaje, de suerte que el futuro egresado esté dotado

de los recursos intelectuales como para seguir educándose por sí mismo» (Enríquez Clavero, 2005).

III.3. Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, la vida académica de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán citado en PDI UJED 2018-2024, 2019).

Continuando con los datos recabados en el PDI, algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2017). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2017). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente

a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB.

Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018). (ANUIES, 2018)

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida (OECD, 2018). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Uno de los temas principales que ocupa a las Universidades en México es el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2018 sólo 52.9% de los hogares tenían conexión, ya sea mediante una conexión fija o de tipo móvil. (INEGI, 2019)

De acuerdo a la ENDUTIH 2018, el nivel de escolaridad de los usuarios de internet corresponde a un 19.5% con nivel primaria, un 28.7% a nivel secundaria, un 25.1 % con nivel preparatoria, un 22.5% correspondiente a nivel licenciatura y finalmente solamente un 1.6% de nivel posgrado. Un 2.6% no especifico su nivel de escolaridad. (INEGI, 2019)

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%.En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación.

A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados. ((PDI UJED 2018-2024, 2019)

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 mil son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%) (PDI UJED 2018-2024, 2019).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables.

Según la ENIGH 2018, el ingreso promedio trimestral monetario más alto por nivel de escolaridad corresponde a la variable posgrado completo o incompleto, tanto para hombres y mujeres con 109,452 y 61,934 pesos respectivamente; en tanto que el menor ingreso lo perciben los hombres con 11,078 pesos y mujeres con 5,890 pesos en hasta primaria completa. (INEGI, 2019)

Según la Encuesta Intercensal 2015, solo el 21.7% de la población corresponde a un nivel educativo superior. Véase la Tabla 1 (INEGI, 2015).

Tabla 1: Resultados de la encuesta intercensal INEGI 2015; nivel educativo.

Indicador	Porcentaje
	2015
Media superior	21.7

Secundaria incompleta	4.2
Primaria completa	15
Superior	18.6
No especificado	0.4
Secundaria completa	23.7
Sin instrucción	5.8
Primaria incompleta	10.4

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Educación Superior a nivel Licenciatura, en el ciclo 2017-2018 un 92% del total de matriculados en el nivel superior correspondió al nivel licenciatura mientras que el 8% correspondió al nivel posgrado. Se contó con 4,210,250 alumnos matriculados en nivel licenciatura, de los cuales, el 49.7% corresponde a hombres y el 50.3% a mujeres. En nivel posgrado se contó con 351,932 alumnos matriculados, de los cuales el 45.8% corresponde a hombre y el 54.2% a mujeres (ANUIES, 2018).

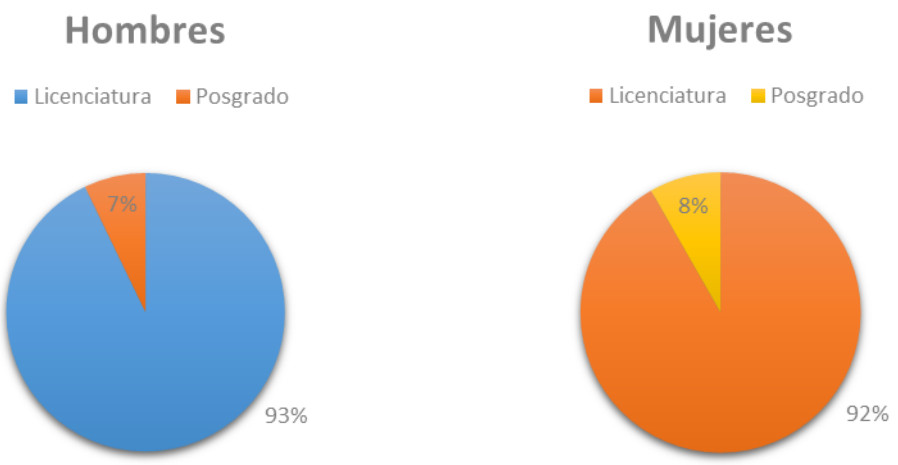

Gráfica 1: Porcentaje de alumnos hombres y mujeres matriculados en licenciatura y posgrado Fuente: (ANUIES, 2018)

III.4. Contexto local

Durango limita al norte con Chihuahua, al este con Coahuila y Zacatecas, al sur con Nayarit, al suroeste con Jalisco, al oeste con Sinaloa. Ocupa el 4° lugar nacional en superficie.

Entre sus ciudades más importantes se encuentran Victoria de Durango, Gómez Palacio y Ciudad Lerdo.

La ciudad de Durango cuenta con una gran infraestructura, la cual nos da capacidad de 2,000 habitaciones distribuidas en 32 hoteles; algunos de ellos cuentan con instalaciones perfectamente equipadas y adecuadas para realizar todo tipo de eventos.

El Centro Estatal de Ferias y Exposiciones de Durando cuenta con un centro de exposiciones de 3,000 m2 y espacios para exposición al aire libre de 10,000 m2; mientras que el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario de Durango tienen un Aula Magna de 2,103.5 m2, con capacidad para 1,500 personas, al igual que un área de jardines de 12,000 m2.

El estado de Durango se conecta a través de las principales autopistas estatales, hacia otros puntos del país. Está ubicado a sólo 350.84 Km de las playas de Mazatlán, 556.83 Km de León, la capital del zapato, 601.89 Km de la ciudad de Monterrey y a 925.37 Km de la Ciudad de México.

La ciudad de Durango es fácilmente accesible a través de su aeropuerto internacional, situado a 11.265 Km del centro de la ciudad, con vuelos directos a la Ciudad de México, Tijuana, Los Ángeles, Dallas/Fort Worth, Monterrey, Guadalajara, Chicago, entre otros.

A dos horas de Durango se encuentra el Aeropuerto Internacional de Torreón, con vuelos directos a la Ciudad de México, Guadalajara, Cancún, Chihuahua, Houston y Dallas/Fort Worth.

El Puente Baluarte de Durango es un puente atirantado localizado en los municipios de Pueblo Nuevo en Durango y Concordia e Sinaloa, a lo largo de la Supercarretera Durango-Mazatlán, en México. Tiene una longitud de 1,124 metros y un vano atirantado de 520 metros y una altura sobre el Río Baluarte de hasta 402.57 metros.

Es el puente atirantado más alto del mundo, esto certificado por Record Guinness.

Según la Encuesta Intercensal 2015, Durango cuenta con una población total de 1,754,754 de los cuales 894,372 son mujeres y 860,382 son hombres. El 69% viven en zona urbana y el 31% en zona rural. Al 2015, en promedio en el Estado viven 14 personas por kilómetro cuadrado. (INEGI, 2015)

Siguiendo con los datos INEGI, en Durango, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.1, y a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.2 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

De cada 100 personas de 15 años y más, 4.2 no tienen ningún grado de escolaridad, 61.6 tienen la educación básica terminada, 18.2 finalizaron la educación media superior, 14.6 concluyeron la educación superior y 0.5 corresponde a no especificado.

En Durango, 3 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.

Según información del Anuario Estadístico de Educación Superior (ANUIES, 2018), en el estado se cuentan con 55 universidades de las cuáles las que tienen más participación a nivel licenciatura son las siguientes:

Tabla 2: Nivel de participación en Durango nivel licenciatura. Fuente: (ANUIES, 2018).

Nombre	Porcentaje
Universidad Juárez del Estado de Durango	26.82%
Instituto Tecnológico de Durango	13.35%

Universidad Autónoma de Durango	7.80%
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	6.25%
Universidad Tecnológica de Durango	4.61%

Las de mayor participación a nivel posgrado son las siguientes:

Tabla 3: Nivel de participación en Durango nivel posgrado. Fuente: (ANUIES, 2018).

Nombre	Porcentaje
Universidad Juárez del Estado de Durango	29.80%
Universidad Autónoma de Durango A.C.	11.12%
Universidad Interamericana para el Desarrollo	6.76%
Centro Pedagógico de Durango, A.C.	6.50%
Enseñanza e Investigación Superior, A.C.	4.88%

En lo correspondiente a total de matriculados en la Educación Superior es como sigue:

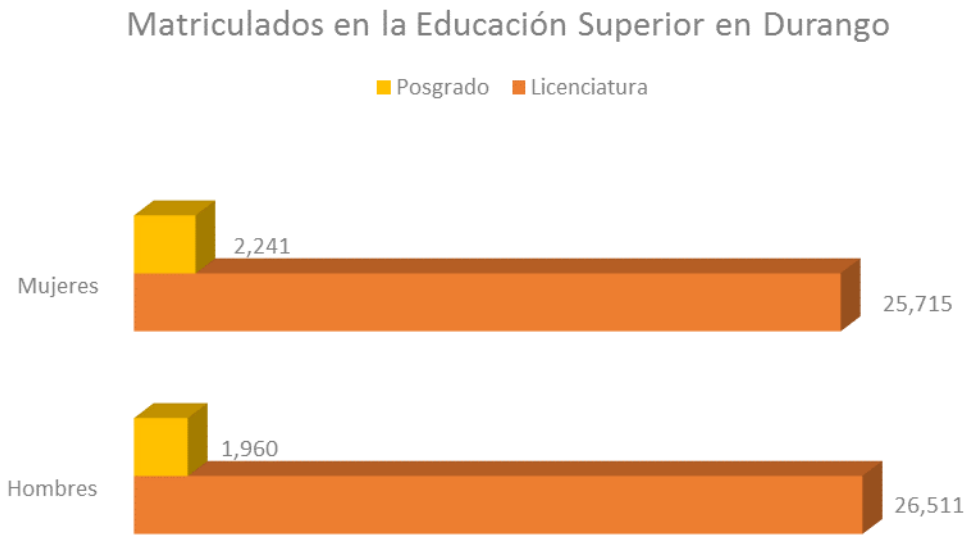

Gráfica 2: Hombres y mujeres matriculados en Educación Superior Fuente: (ANUIES, 2018).

V. Situación actual de la FECA. La Facultad que somos.

La Facultad de Economía, Contaduría y Administración, representa actualmente un norte en el quehacer universitario, una pionera en procesos académicos y administrativos, mostrando gran calidad en sus programas los cuales han sido evaluados con las más altas calificaciones y acreditados nacional e internacionalmente, sin embargo, una de las áreas de oportunidad más grandes es recuperar el capital académico de tiempo completo para las funciones sustantivas y adjetivas naturales de la Facultad, es decir, existe un déficit proporcional de maestros con categoría PTC lo cual representa un área prioritaria por atender para el sano desarrollo y mantenimiento de los estándares de calidad de nuestra Facultad. La FECA cuanta con el capital humano potencial como lo muestran las coincidencias del diagnóstico participativo, donde se hace evidente el cambio generacional del personal académico con una nueva generación de docentes que en el corto plazo contarán con doctorado en las áreas pertinentes a los programas de estudio y con el perfil deseable para conformar los nuevos cuerpos académicos, actualizar las LGAC y propiciar productos académicos que impacten en el desarrollo local y regional.

Al considerar los diferentes contextos antes descritos, es menester valorar la situación actual de la FECA en cuanto a sus programas, matrícula, cobertura y su situación académica, mediante la cual se podrán establecer objetivos estratégicos y sus componentes con metas al largo plazo bien identificadas.

V.1.Programas, matrícula y cobertura

La FECA con programas académicos reconocidos por la SEP que avalan los estudios en licenciatura y posgrado en el área económico-administrativa, en licenciatura se cuentan con 5 programas educativos, tres en modalidad escolarizado, Contador Público (CP), Licenciado en Administración (LA) y Licenciado en Economía y Negocios Internacionales (LENI) y dos en modalidad no convencional o a distancia, CP y LA.

Los objetivos de cada programa se describen a continuación:

CP Plan 2014: El objetivo del Contador Público consiste en ser un profesional capaz de aplicar técnicas y conocimientos de contabilidad financiera y administrativa, así como fiscales y financieros para la generación y análisis de información y la emisión de opiniones sobre la calidad y confiabilidad de la misma, con capacidad de actuar como asesor y con carácter emprendedor, todo esto siempre con responsabilidad social.

LA Plan 2014: El objetivo del Licenciado en Administración, consiste en diseñar organizaciones y garantizar su funcionamiento a través de la gestión de sus recursos financieros, tecnológicos, de talento humano, mediante procesos que garantizan la efectividad, la rentabilidad y la competitividad de las empresas públicas o privadas, con o sin fines de lucro, en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, todo esto con responsabilidad social.

LENI Plan 2014: La Licenciatura en Economía y Negocios Internacionales tiene como propósito fundamental, dotar a los egresados de una formación equilibrada de teoría económica, finanzas y

comercio internacional, con la capacidad de diseñar y evaluar escenarios de competitividad global, con un manejo efectivo de los recursos de las organizaciones gubernamentales, sociales, financieras y económicas.

Los planes 2018 de educación a distancia mantienen el objetivo de la carrera establecido en los planes 2014 presenciales, sin embargo, las competencias se diferencian al estar enriquecidas con tecnologías de la información y comunicación.

Para el semestre B 2019, con un total de 1,833 estudiantes en licenciatura, la FECA representa una de las Facultades con mayor matrícula, en dónde 1,001 estudiantes estudian la carrera de CP, lo que representa un 54.61%, 31.21% LA con 572 y 14.18% LENI con 260. A su vez, la proporción presencial para CP y LA es de 85.41% y 84.27% respectivamente, existiendo una matrícula del 17.08% y 18.67% respectivamente en educación a distancia. En este sentido el 87.1% es matricula presencial y solo el 12.9% es a distancia.

La matrícula está dispuesta de acuerdo a la siguiente tabla:

Programa	Total	Presencial	Distancia
CP	1001	855	146
LA	572	482	90
LENI	260	260	
	1833	*1597*	*236*

Tabla 4: Distribución de Matrícula FECA B 2019

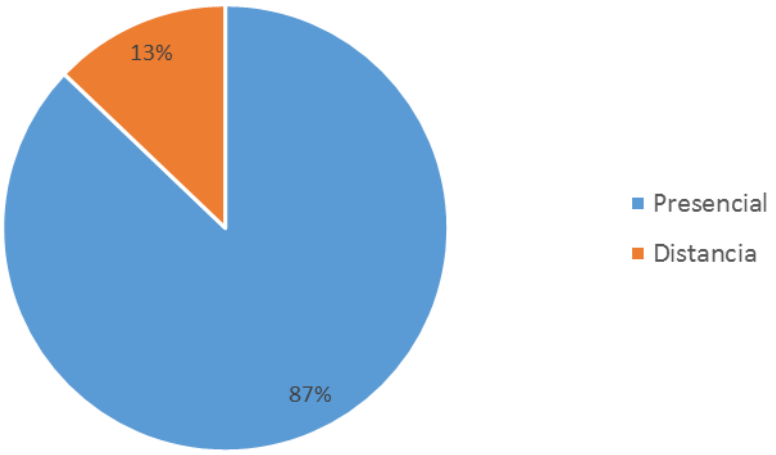

Gráfica 3: Proporciones de Matrícula FECA B 2019

En los programas de educación distancia, en el ciclo B 2018 se realizó un diagnóstico que permite visualizar de forma panorámica la conformación y algunas de las características principales de la comunidad de estudiantes «virtuales» que estudian en dicha comunidad. El objetivo fue generar una referencia para la evaluación de los programas de CP y LA que obtuvieron el nivel 1 en CIEES.

La herramienta utilizada fue Google Forms, en donde por medio de la plataforma virtual se les solicitó accedieran y contestaran una serie de preguntas, dando como resultados lo que se muestra en los siguientes gráficos generados por el sistema:

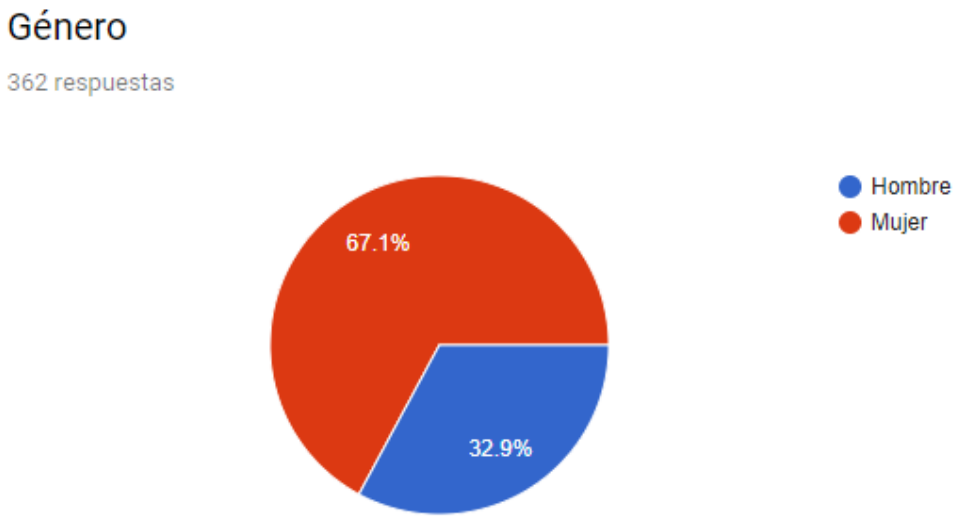

Gráfica 4: Proporción por género en Estudiantes de ED FECA 2018

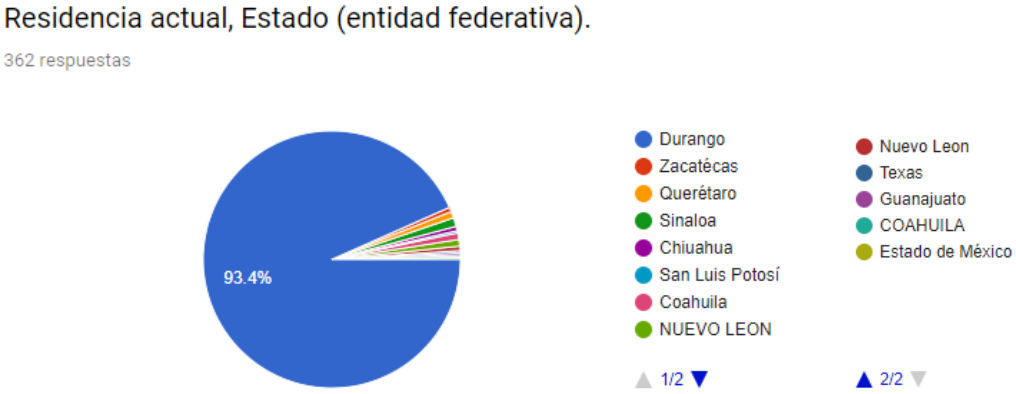

Gráfica 5: Lugar de residencia Estudiantil ED FECA 2018

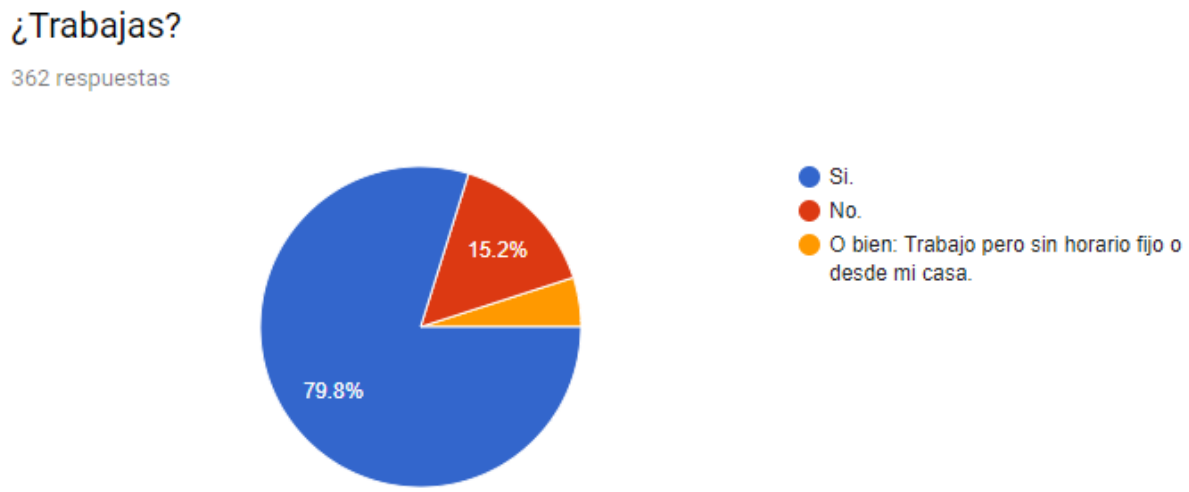

Gráfica 6: Proporción de estudiantes de trabajan; ED FECA 2018

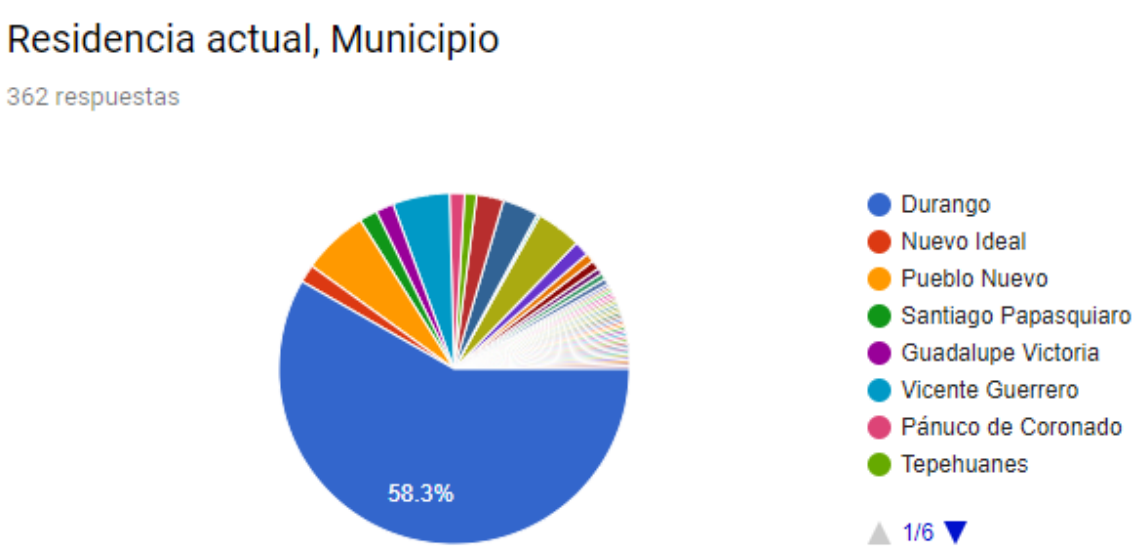

Gráfica 7: Municipio de residencia de estudiantes de ED FECA 2018

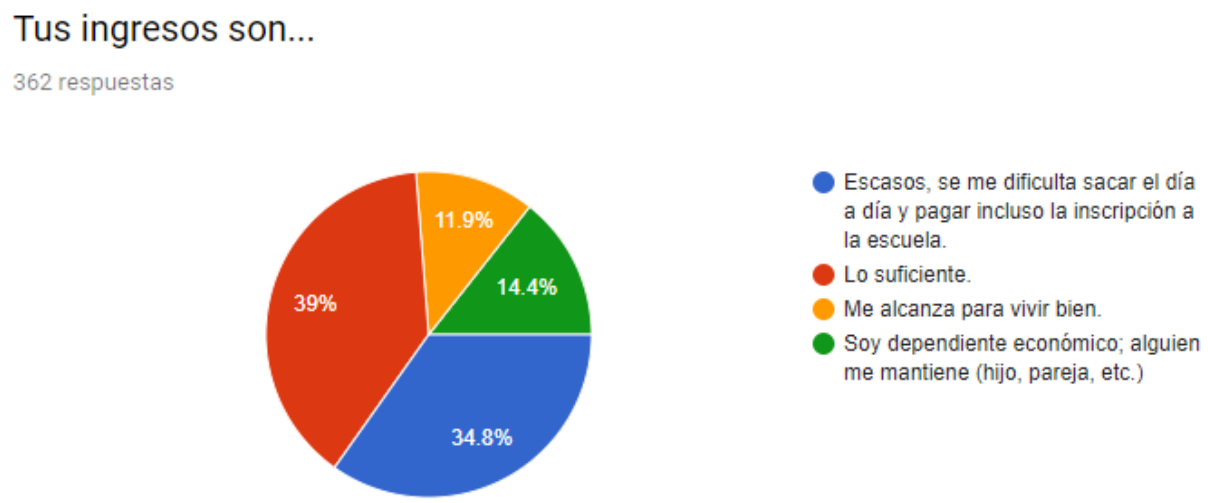

Gráfica 8: Calidad de ingresos en estudiantes ED FECA 2018

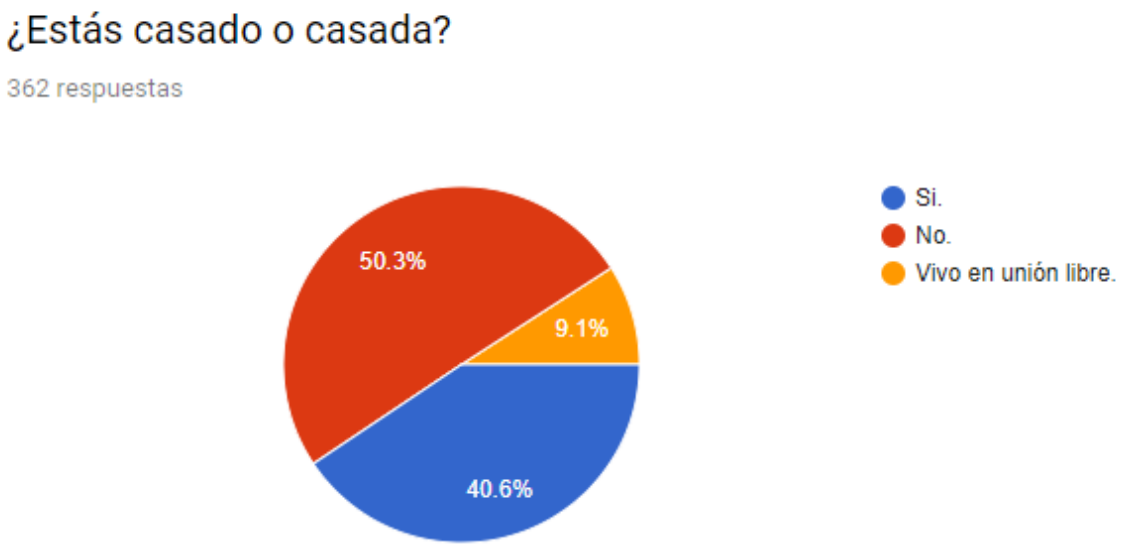

Gráfica 9: Estado civil de estudiantes en ED FECA 2018

Dentro del PDI UJED 2018-2019 reconoce la urgencia de atender la educación distancia como prioridad para llegar a grupos vulnerables, sin embargo, los resultados nos dan una mayor información sobre quienes son lo que están aprovechando esta modalidad, es decir, el 67% son mujeres y solo un 33% son hombres. Los estudiantes no solo son residentes del Estado de Durango,

sino que existe un importante número de estudiantes foráneos de otros estados de la república e incluso de nuestro país vecino de Estados Unidos.

Aun así, casi el 60% pertenece al municipio de Durango, sin embargo, habrá que considerar que básicamente el 80% trabaja, considerando además que la edad promedio de los estudiantes es de 32 años, el 40% se encuentra casado y el 35% menciona ser de escasos recursos. De esta forma se hace evidente la relevancia para el desarrollo social.

En la División de Estudios de Posgrado (DEP) de la FECA se encuentran seis programas vigentes, una especialidad, cuatro maestrías y un doctorado interinstitucional los cuales se describen a continuación con su objetivo:

Especialidad en Administración de Hospitales: Preparar profesionales capacitados en las técnicas administrativas para la adecuada toma de decisiones en las instituciones hospitalarias y, dotar a los participantes de capacidad para relacionar y aprovechar las técnicas administrativas a través del conocimiento profundo de la situación que prevalece en las instituciones hospitalaria.

Maestría en Mercadotecnia (Generacional): Capacitar en técnicas de mercadeo a quienes estén inmersos en los procesos de comercialización, para hacer frente a los diversos retos que plantean los entornos, los clientes y la competencia de un mercado determinado.

Maestría en Estrategias Contables (Generacional): Formar Maestros en Contabilidad, de manera integral, altamente calificados para solucionar problemas en los ámbitos del sector privado y del sector público, con un enfoque objetivo para la toma de decisiones, generando especialistas en las áreas de Auditoría, Fiscal, Contaduría y Finanzas.

Maestría en Gestión de Negocios: Formar profesionales de calidad con prestigio social y reconocimiento local y nacional comprometidos con el desarrollo del estado, a partir de la creación de nuevas empresas, con criterios de inclusión, equidad y de promoción del desarrollo económico, social y natural sustentable.

Maestría en Gestión Pública: Formar profesionales de calidad con prestigio social y reconocimiento local y nacional comprometido con el desarrollo del estado, a partir de procesos formativos con criterio de inclusión, equidad y de promoción del desarrollo social, político y de gestión de las organizaciones del sector público.

Doctorado en Gestión de las Organizaciones (Interinstitucional): El Doctorado en Gestión de las Organizaciones tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, comprometidos con el desarrollo de la región, a partir de procesos formativos con criterios de inclusión, equidad y de promoción del desarrollo social y natural sustentable.

Este programa integra las funciones esenciales de docencia, investigación y vinculación para formar doctores con un alto nivel competitivo, críticos y responsables para convertirse en protagonistas de los procesos de innovación y mejora continua de las organizaciones.

El Doctorado se integra interinstitucionalmente con: Universidad Autónoma de Nayarit - Área de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Autónoma de Sinaloa - Facultad de Ciencias Económico Administrativas de Mazatlán y Universidad Juárez del Estado de Durango - Facultad de Economía, Contaduría y Administración. Y, actualmente, se encuentra registrado bajo los estándares de PNPC, para lo que será evaluada la primera generación del programa en abril de 2020, acción que deberá de dar la retroalimentación necesaria para ratificar o rectificar de acuerdo a las recomendaciones las formas en que se desarrolla el doctorado, considerando la evaluación.

La matrícula en el B 2019 se compone de acuerdo a la siguiente tabla:

PROGRAMA	GENERACIÓN	INGRESOS
Maestría en Auditoría Gubernamental	A-2019	15
Especialidad en Administración de Hospitales	2019	25
Maestría en Estrategias Contables	A-2019	31
Maestría en Gestión Pública	B-2018	15
	A-2019	14
	B-2019	22
Maestría en Gestión de Negocios	A-2018	13
	B-2018	15
	A-2019	14
	B-2019	22
Doctorado en Gestión de las Organizaciones	B-2017	13
	B-2018	12
	B-2019	16
Total		**227**

Tabla 5: Distribución de Matricula FECA DEP B 2019

V.2.Capital académico

Una de las grandes coincidencias dentro del diagnóstico de nuestra FECA en ejercicio participativo fue la urgente necesidad de recuperar los PTC que entre unos se han ido mermando

mediante las jubilaciones y otros más que se han ocupado en funciones administrativas dentro de nuestra universidad por la misma naturaleza de los perfiles académicos de nuestra facultad.

En este sentido, se considera relevante valorar estos datos pues de ellos deriva la generación y aplicación del conocimiento: la conformación de cuerpos académicos y su producción por medio de las LGAC.

Incluso, en este mismo orden de ideas, los PTC son esenciales para el desarrollo curricular, evaluaciones y acreditaciones de programas en licenciatura y posgrado. Por lo tanto, se presenta la siguiente tabla actualizada al año 2019:

Estatus	Cantidad de PTC	Doctorado	S.N.I.	Perfil
Activos	15	10	4	11
Permiso/Función	14	3	1	12
Fragmentado	2	1		1
Total	***31***	***14***	***5***	***24***

Tabla 6: Estatus de PTC FECA 2019

Los datos nos hacen evidente que es menester realizar acciones de mejora en esta área, considerando que solo el 50% de los PTC se encuentran realmente en funciones sustantivas de la academia y solo el 15% cuenta con SIN. Además de un aproximado de 260 maestros activos en el 2018, 31 PTC solo representa el 11.92%.

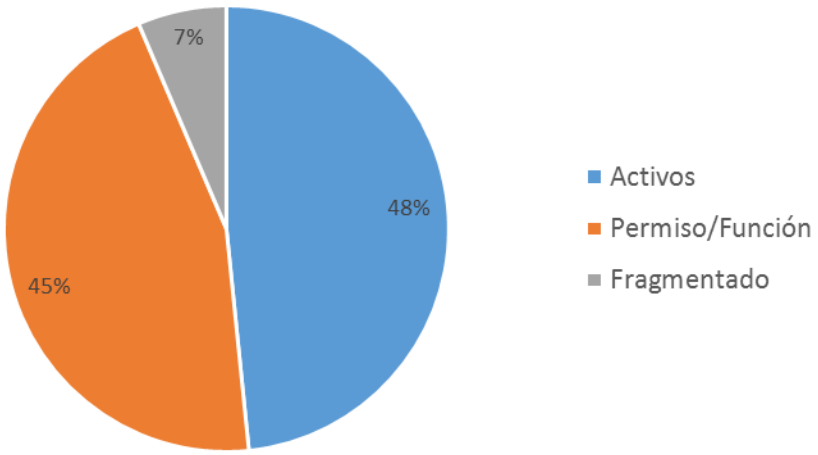

Gráfica 10: Estatus de PTC

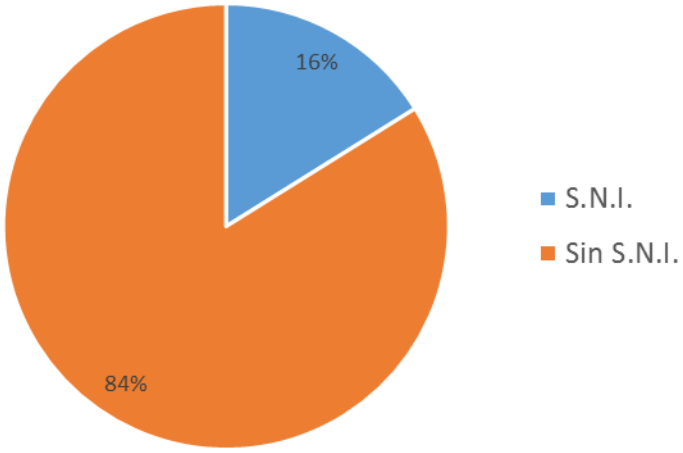

Gráfica 11: Proporción SNI

V.3.Movilidad estudiantil y académica

En la última década del siglo XXI, diversos organismos nacionales, internacionales y las instancias de educación, han generado una amplia información sobre las tendencias de los sistemas de educación superior en el mundo y de las instituciones que los conforman; han precisado sus problemas y señalado lineamientos estratégicos para su desarrollo en las próximas décadas. Convirtiendo a la sociedad en una sociedad comprometida con la educación, que asumirá como estrategia fundamental el impulso a la educación y en particular, a la educación superior para mejorar el bienestar de toda la población.

Los cambios sociales, económicos, políticos y culturales experimentados por el país, la aportación de México a la dinámica internacional y la expansión del sistema educativo nacional, habrán llevado a la transformación y fortalecimiento de las instituciones de educación superior. Existe, además, una expansión de instituciones públicas de nivel superior con muy distintos perfiles y ámbitos de especialización para atender las demandas de la población y las necesidades de todas las regiones del país.

Basado en ello se detecta que, para atender una sana evolución en este rubro, es preciso tener un apoyo permanente interinstitucional y multidisciplinario para contribuir con el reto de alcanzar un mayor grado de preparación, así también poder acceder a otras entidades fuera del territorio nacional para impulsar ampliamente el crecimiento en la materia. Ante la necesidad de buscar alternativas viables para mejorar la calidad académica de los programas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, mediante la complementación de esfuerzos y fortalezas institucionales, considerando como estrategia fundamental la movilidad académica y estudiantil.

Estadística Movilidad FECA 2017 Enero-Julio

	NACIONAL
CONTADOR PÚBLICO	16
LIC. ADMINISTRACIÓN	1
LIC. ECONOMÍA	8

	INTERNACIONAL
CONTADOR PÚBLICO	8
LIC. ADMINISTRACIÓN	5
LIC. ECONOMÍA	12

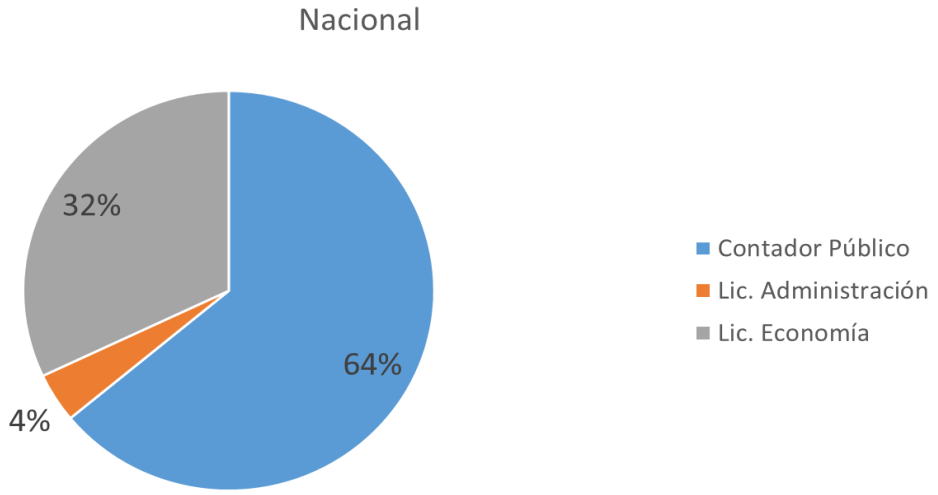

Gráfica 12: Movilidad Nacional FECA 2017

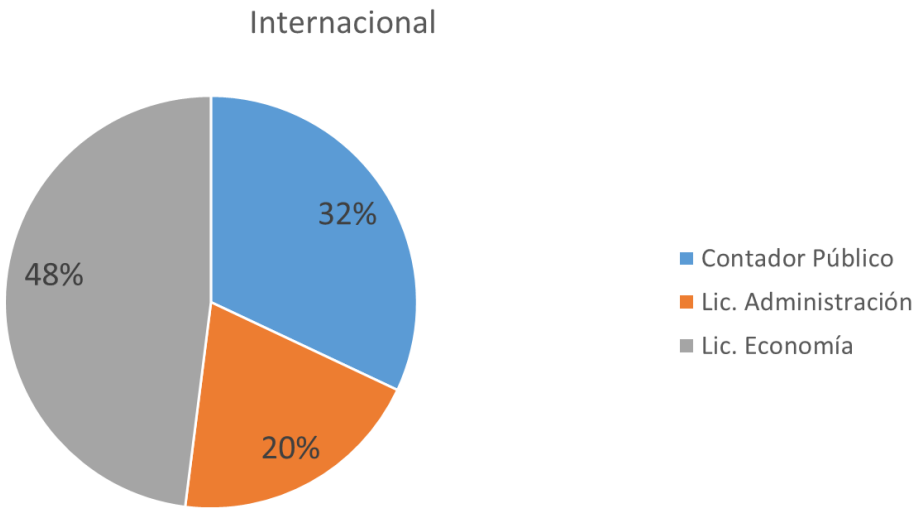

Gráfica 13: Movilidad Internacional FECA 2017

Estadística Movilidad FECA 2018

2018	
NACIONAL	
CONTADOR PÚBLICO	13
LIC. ADMINISTRACIÓN	5
LIC. ECONOMÍA	6

INTERNACIONAL	
CONTADOR PÚBLICO	6
LIC. ADMINISTRACIÓN	3
LIC. ECONOMÍA	3

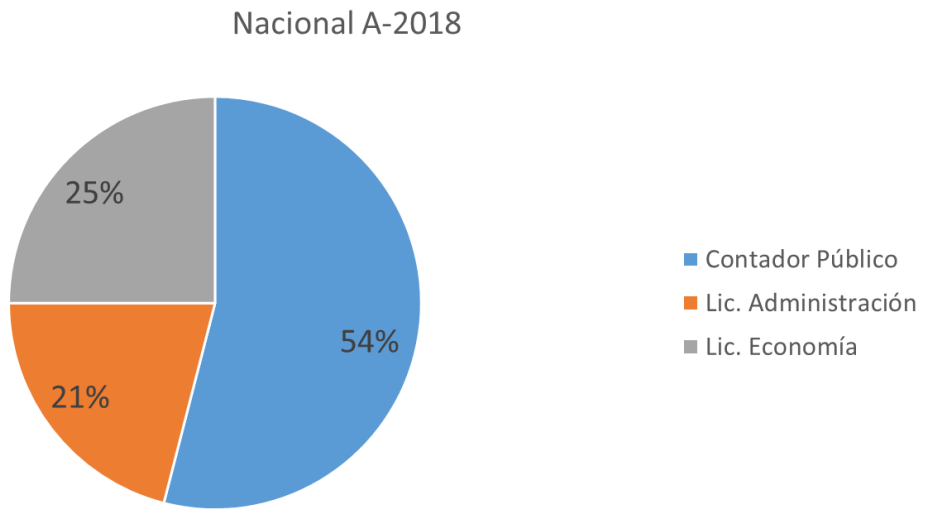

Gráfica 14: Movilidad Nacional FECA 2018

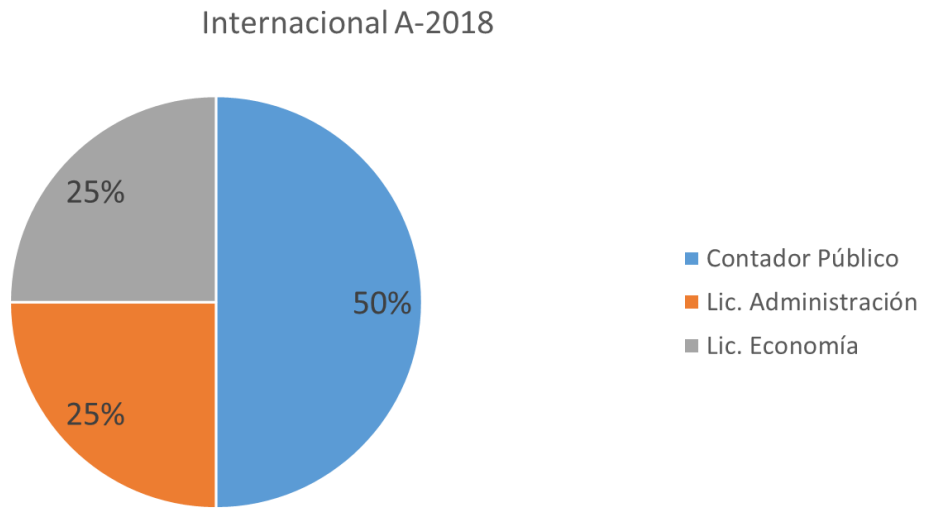

Gráfica 15: Movilidad Internacional FECA 2018

V.4.Recomendaciones

Actualmente todos los programas educativos de licenciatura se encuentran acreditados o evaluados por algún organismo externo, además, se decidió participar en ANFECA para la obtención del distintivo RSU. En el caso de posgrado se cuenta con un programa de doctorado interinstitucional en PNPC.

En la Tabla 7 se presenta la información correspondiente a las evaluaciones y acreditaciones y su estatus con los organismos correspondientes.

Tabla 7: Evaluaciones y acreditaciones FECA.

Nivel	Programa	Organismo	Vigencia	Reco.	Distintivo actual	Clase	P. Visita	Observaciones
Licenciatura	Licenciado en Administración (no escolarizado)	CIEES	martes, 30 de abril de 2019	29	Nivel 1	Nacional	N/A	Trabajando en solventar recomendaciones.
Licenciatura	Contador Público (no escolarizado)	CIEES	martes, 30 de abril de 2019	22	Nivel 1	Nacional	N/A	Trabajando en solventar recomendaciones.
Licenciatura	Contador Público	CACSLA	viernes, 29 de diciembre de 2017	52	Acreditado (5 años)	Internacional	El 14 de noviembre de 2019	Porcentaje de cumplimiento a la próxima visita: 40%
Licenciatura	Contador Público	CACECA	lunes, 19 de octubre de 2015	25	Acreditado (5 años)	Nacional	N/A	Quedaron 8 pendientes por solventar.
Licenciatura	Licenciado en Administración	CACECA	lunes, 19 de octubre de 2015	28	Acreditado (5 años)	Nacional	N/A	Quedaron 9 pendientes por solventar.
Doctorado	Doctorado en Gestión de las Organizaciones	Conacyt	viernes, 9 de octubre de 2015	0	PNPC	Nacional	En abril de 2020	Se validarán los estándares con la primer generación.
Licenciatura	Licenciado en Economía	CIEES	viernes, 20 de marzo de 2015	25	Nivel 1	Nacional	N/A	Por terminar en marzo de 2020. El programa cambió a Licenciado en Economía y Negocios Internacionales.
Distintivo	Todos	ANFECA	jueves, 6 de junio de 2019	N/A	Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria	Nacional	N/A	Se deberá renovar. ANFECA no ha enviado el dictamen de recomendaciones.

VI. Diagnóstico organizacional

La correcta orientación de los esfuerzos organizacionales de la FECA deberá contar con información suficiente y pertinente, que le dé una perspectiva integral para la consolidación de su visión al 2025. El marco referencial y el análisis de la FECA se complementan con un estudio que mide la Capacidad de Gestión para Resultados (CGpR) en las organizaciones, aplicado a la FECA a finales del 2018, vigente aun la administración anterior del periodo 2013-2019.

Considerando la enseñanza que daba a sus alumnos a finales del siglo XX el físico y matemático británico William Thomson Kelvin «lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre» (Tribuna, 2017), que frecuentemente se le atribuye a Peter Drucker, hace referencia a que en efecto se debe identificar y medir cómo y dónde se encuentra nuestra facultad en el camino al logro de sus objetivos estratégicos trazados para cada eje rector.

En este sentido, para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de su gestión a la consolidación del presente PDI FECA 2019-2025, se deberá considerar la propia capacidad institucional y mejorarla, a fin de orientar de mejor manera los esfuerzos coordinados de todos los programas y proyectos estratégicos.

La CGpR se presenta como «el grado de capacidad en las organizaciones para ejercer una efectiva GpR, considerando para ello tres dimensiones (o pilares) que la constituyen: Coherencia Estratégica (CoE), Metodología Presupuestaria (MeP) y Sistema de información y Gestión SiG». A un mayor grado de CGpR existe una mayor efectividad en el alcance de objetivos y logro de resultados establecidos.

De esta forma queda claro que dependerá de la efectividad de la gestión de cada organización, la cual puede ser entendida como el conjunto de decisiones dirigidas a motivar y coordinar a las personas para alcanzar metas individuales y colectivas, contextualizando en este caso su capacidad de GpR. Ya que considerando el origen del modelo de la GpR, la cual radica en el concepto de la NGP se debe considerar que la organización pública contemporánea busca generar cambios deliberados en sus estructuras y procesos con el objetivo de que funcionen mejor, por tal motivo para la medición se toman en cuenta funciones y sobre todo procesos internos que encaminen a la ésta hacia la efectividad en la GpR. Y, se menciona efectividad considerándolo como la suma de creación de una administración eficiente y eficaz, rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados.

La forma en que se abordará la descripción de los resultados del análisis será de forma deductiva, es decir, de lo general a lo particular. Primeramente será menester mencionar que la CGpR de la FECA resultante es de 49.79% que representa menos de la mitad de un puntaje perfecto de acuerdo al dimensionamiento, dejan una amplia área de oportunidad del 50.29%. Para ello se presenta la siguiente gráfica:

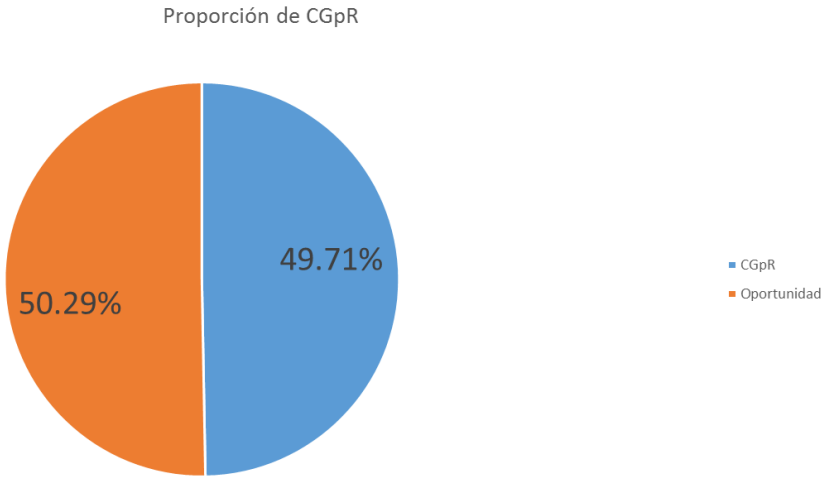

Gráfica 16: CGpR de la FECA

Hay que considerar que dentro de lo que es la GpR existen componentes en los cuales se intervienen una planeación, vinculación, objetivos, un catálogo de productos, programas presupuestarios, metodología del marco lógico, vinculación de procesos, matriz de indicadores, medición de grado, determinación de impacto, compromiso con el logro, programas de mejoramiento, arquitectura organizacional y programas de desarrollo humano, entre otros, aspectos que se evalúan a través del instrumento aplicado organizado dentro de tres dimensiones: Coherencia Estratégica (CoE), Metodología Presupuestaria (MeP) y Sistema de información y Gestión (SiG).

De acuerdo al dimensionamiento primario, en donde se identifican CoE, MeP y SiG, se dan los siguientes resultados para cada una:

a) Primera dimensión: Coherencia Estratégica (CoE): 58.72%
b) Segunda dimensión: Metodología Presupuestaria (MeP): 49.85%
c) Tercera dimensión: Sistema de información y Gestión (SiG): 42.51%

Por lo tanto, la mayor área de oportunidad para la FECA es la de SiG, seguido por la MeP y la CoE como su mayor fortaleza, vale mencionar que entre ésta y la SiG existe un margen de 16.21%. Para mejorar la perspectiva de lo descrito se presenta la siguiente gráfica:

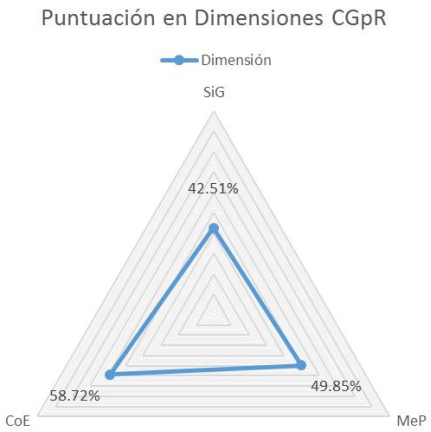

Gráfica 17: Proporción por dimensión de la CGPR de la FECA

El escenario que presenta la FECA con estos resultados presentan a la SiG como la dimensión con mayor área de oportunidad, pues se hace evidente la falta de concentración, procesamiento y gestión de la información mediante tecnologías adecuadas, por otro lado, la CoE presenta la mayor fortaleza, sin embargo, al considerar la puntuación obtenida no es del todo efectiva en la misma.

La CoE, representa la correcta y clara estructuración lógica de la planeación y los elementos estratégicos, atendiendo a su vez a tres aspectos fundamentales: la correspondencia. Entre ellos, la lógica vertical de la MIR y la claridad en la que se expresan dichos elementos debidamente normados. Esta dimensión representa, por así decirlo, la sinergia colaborativa, pues mide específicamente la forma en que interactúan los elementos de dirigen los esfuerzos de la organización. Sus subdimensiones a analizar posteriormente serán: Normatividad, Claridad, Correspondencia y Lógica vertical.

Referente a la segunda dimensión, la MeP, es la dinámica con la que la organización planea, construye sus programas y los presupuesta. Básicamente se valida la adecuada aplicación de la Metodología del marco Lógico (MML) para la construcción dela Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). En este caso, la FECA no alcanza la mitad de la puntuación mínima en esta dimensión, lo que indica que no se sigue la metodología, la cual puede interpretarse como una secuencia ordenada cronológicamente y eficiente de actividades, que irán a ejecutarse para la obtención de resultados. En el contexto de la FECA, el Programa Operativo Anual (POA), debe construirse mediante la MML y presentado mediante la MIR, y en este caso no ejerce con suficiente efectividad el proceso presupuestario. Esta dimensión está compuesta por: Proceso presupuestario, Consenso Programático y Esquema Valorativo, las cuales se analizarán más adelante.

A tercera dimensión, en el caso de la FECA, representa la mayor área de oportunidad, pues es donde obtuvo la menor puntuación, ésta representa el control efectivo en base a la GpR sobre cada uno de los Pp en los centros de responsabilidad y la alta dirección de la institución, es decir,

los resultados hacen evidente la falta de concentración, procesamiento y gestión de la información mediante tecnologías adecuadas, por tanto el control y monitoreo de los resultados no se encuentran totalmente disponibles para la toma de decisiones oportunidad, dificultando de esta forma la adecuada efectividad en el ejercicio de las funciones de las áreas adjetivas y sustantivas del sujeto de estudio. La SiG se compone de las siguientes subdimensiones: Lógica Horizontal, Seguimiento y evaluación, Estructura orgánica y procedimental y Sistema de información, anunciando también su posterior análisis particular.

En un subdimensionamiento, se puede apreciar que los menores puntajes los tiene los indicadores 3.4 «Sistema de información», 3.3 «Estructura orgánica y procedimental» y 3.2 «Seguimiento y evaluación» con un 35.10%, 40.63% y 42.79% respectivamente, dentro de la dimensión SiG.

Las mayores fortalezas se encuentran en los indicadores 1.2 «Claridad», 1.3 «Correspondencia» y 1.4 «Lógica vertical» con un 68.03%, 60.38% y 55.45% respectivamente, dentro de la dimensión de CoE. Las subdimensiones de forma gráfica se muestran de la siguiente manera:

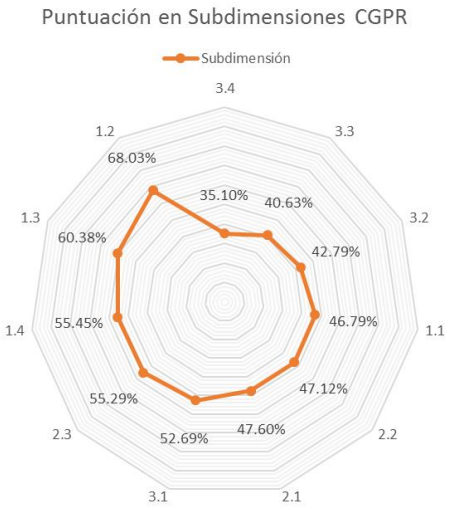

Gráfica 18: CGpR por subdimensión de la FECA

Entrando a mayor detalle, la mayor área de oportunidad para la FECA es en SiG, pues las puntuaciones más bajas se encuentran en los indicadores específicos: 3.4.6 « Plataforma de consulta sobre los resultados organizacionales a corto y largo plazo para los usuarios externos», 3.6.5 «Plataforma de consulta sobre los resultados organizacionales a corto y largo plazo para los usuarios internos» y 3.4.3 « Existe un Sistema Informático Automatizado que arroja de forma Actualizada (por lo menos tres meses) el estado de todos los Indicadores de Desempeño organizacionales» con 30.77%, 31.73% y 35.58% respectivamente.

Las mejores puntuaciones se encuentran dentro de CoE, con los indicadores específicos 1.2.2 «Conozco y me es clara la Visión organizacional», 1.2.1 «Conozco y me es clara la Misión

organizacional» y 1.2.3 «Conozco y me es claro el Plan de Desarrollo Institucional (PDI)» con puntuaciones de 3.03, 2.92 y 2.65 de un máximo de 4, respectivamente.

El puntaje promedio por ítem es de 1.99 de un máximo de 4. Para ello se presenta a detalle los 47 ítems en la siguiente gráfica:

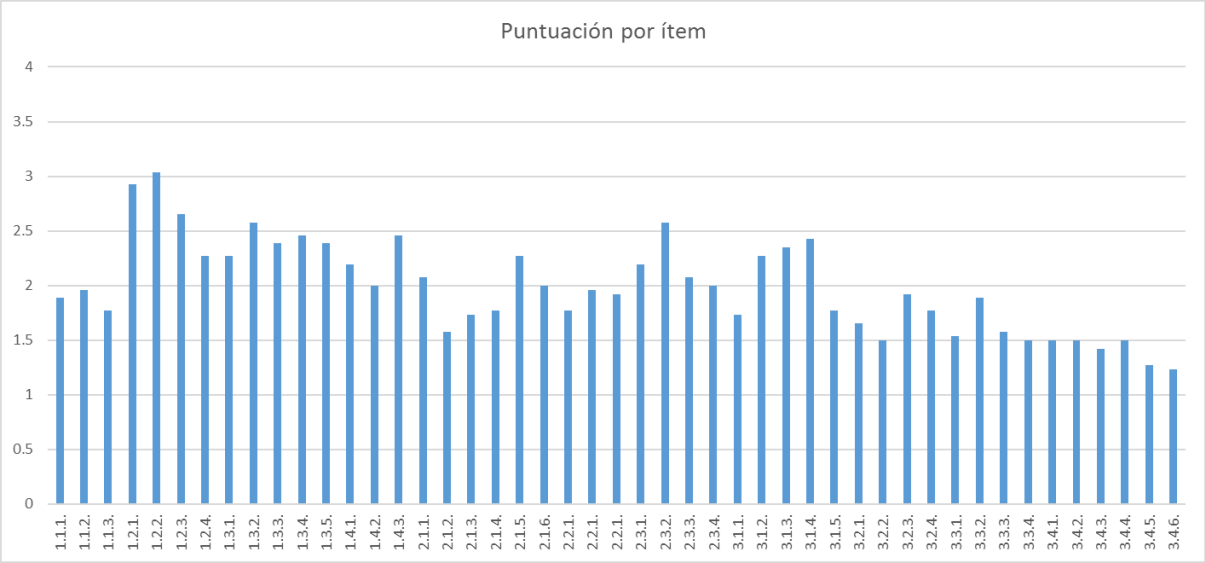

Gráfica 19: CGpR por ítem de la FECA

Algunas de las recomendaciones que se presentan para la FECA de acuerdo a este diagnóstico de la CGpR es, primeramente, que se requiere un marco jurídico de actuación para la planeación, programación, presupuestación y evaluación. Específicamente se debe normar tiempos y formas para la planeación, programación y la entrega de reportes sobre los resultados obtenidos. De igual forma, se sugiere estructurar un manual de procedimientos.

En este mismo sentido se requiere que la planeación estratégica sea lo suficientemente participativo, en cuestión de recolección de propuestas y análisis, utilizando la metodología secuencial de la misma para determinar sus elementos, que en este caso es la MML aplicada específicamente al desarrollo de los programas estratégicos que se verterán en los POA, dado que no se lleva a cabo correctamente. Es importante que los responsables de área conozcan la estructura programática y los elementos que conforman la MIR.

Los procesos participativos considerados en la MML se puede identificar una relación entre varias subdimensiones asociadas al proceso de la MML refiere en el consenso institucional y con los beneficiarios. Lo que infiere una relevancia para este tema.

Referente a las formas, las fichas técnicas no se elaboran y deben ser punto clave para validar la pertinencia de los Indicadores de Desempeño (ID), aunado a que no existe una correcta lógica horizontal, pues no se validan los Medios de verificación (Mv) que alimentan s los propios ID. Deben existir tiempos y formas debidamente establecidos para la entrega de reportes, lo que debe

permitir la validación del cuerpo directivo con el propósito de dar un seguimiento efectivo, pues éste se muestra deficiente.

Estructural y procedimentalmente, se debe crear una unidad adjetiva de monitoreo en la FECA, que dé un seguimiento y evaluación oportuna para la toma de decisiones, en este sentido se debe generar manuales organizaciones, específicamente de procesos, así como generar el catálogo de bienes y servicios organizacionales

Uno de los puntos que más destacó como área de oportunidad, es que se hace evidente la falta de una plataforma informática que permita un efectivo monitoreo de los resultados para la FECA. Se requiere implementar una plataforma mediante un sistema informático automatizado con la información suficiente y pertinente para la toma de decisiones, que mantenga la actualización de información en tiempo real y vinculado de forma central y que sirva de consulta para los usuarios internos y externos para consulta trasparente de indicadores. Es decir, no existe una evaluación efectiva ni los medios que facilitan la misma.

Para el análisis participativo se encontraron varias coincidencias, lo que tornó un panorama muy claro a partir del diagnóstico previo y la situación actual de la Facultad. Dicho análisis se cruzó por eje estratégico en mesas de trabajo con una dinámica de análisis FODA, un cruce matricial de CAME y finalmente generando propuestas en políticas institucionales y líneas de acción prioritarias.

La primera coincidencia que se detectó fue la necesidad de fortalecer la vinculación, tanto de los programas y LGAC con el contexto social actual, para que estos sean pertinentes se requiere de una comisión curricular permanente y de un diagnóstico y seguimiento claro del impacto social de la FECA. De tal suerte, que se requerirá de instrumentos que permitan vincularnos de mejor manera por medio de canales de asesoría, seguimiento de egresados, empleadores y proyectos interinstitucionales.

La consolidación de un sistema único de gestión e información para la toma de decisiones oportuna figura entre una de las coincidencias requeridas para dar certeza de seguimiento al propio PDI, los indicadores de trayectoria, evaluaciones, procesos, acreditaciones y la generación de un tablero integral de control. Todo esto por medio de una plataforma digital que permita la gestión de información en tiempo real.

Se hizo evidente la necesidad de generar un programa para el desarrollo y plan de vida docente, en donde se consideren las necesidades de la FECA y se complementen con el desarrollo profesional de los perfiles potenciales a PTC. Aunado esto, al déficit de PTC para enriquecer el capital académico de la Facultad y generar impacto social por medio de la producción académica.

Por último, se genera la necesidad también de perfilar las prácticas sustantivas y adjetivas a los indicadores de RSU y de internacionalización. De esta forma, se consolidarán los programas con estándares de calidad, manteniendo la confianza en la capacidad de nuestra Facultad sobre su de formar profesionistas y especialistas preparados para potenciar el desarrollo social de forma responsable.

VII. Filosofía institucional 2019-2025

VII.1. Misión 2019

Formar profesionistas íntegros, innovadores y altamente competentes, socialmente responsables y con espíritu emprendedor, por medio de una educación y servicios de calidad.

VII.2. Visión al 2025

Somos una facultad de excelencia académica y humana, socialmente responsable, líder en la generación y aplicación del conocimiento, con reconocimiento a nivel nacional e internacional y que contribuye al desarrollo regional.

VII.3. Valores

En resonancia armónica con el PDI 2018-2024 de la UJED, los valores institucionales deben preservar, cultivar y definir a cada universitario y estar presentes en la toma y ejecución de decisiones del quehacer cotidiano. Se ratifican y promueven:

1) **Compromiso. -** Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.
2) **Dignidad. -** Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.
3) **Gratitud. -** La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.
4) **Honestidad. -** Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.
5) **Humildad. -** Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.
6) **Igualdad. -** Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.
7) **Prudencia. -** Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.
8) **Respeto. -** Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

9) **Sensibilidad. -** Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo
10) **Tolerancia. -** Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

VII.5. Ejes Rectores

El PDI FECA 2019-2025 tiene como objetivo alcanzar nuestra Visión 2025, por ello, como fundamento vertebral de nuestra planeación estratégica se conforman SEIS EJES RECTORES (Ilustración 2) que resuenan armónicamente con los establecidos en el PDI UJED 2018-2024, los cuales serán operados por medio de programas estratégicos y proyectos prioritarios, monitoreados con indicadores efectivos que den certeza de cumplimiento al quehacer sustantivo y adjetivo de nuestra facultad.

Ilustración 2: Ejes Rectores PDI FECA 2019-2025

VII.5.1. EJE RECTOR 1: EXCELENCIA ACADÉMICA

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES), surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa, donde la FECA, como parte de una universidad pública, tiene el compromiso de contribuir.

En este sentido, la FECA tiene la responsabilidad de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener

actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

Se cuenta con el ineludible reto de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada por medio de organismos externos de evaluación y acreditación, tanto en el ámbito nacional como internacional, el objetivo primordial será el incremento de los programas educativos con estándares de calidad en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios (PDI UJED 2018-2024, 2019).

El objetivo preciso de este eje será obtener y mantener las condiciones generales de indicadores de organismos evaluadores y acreditadores externos, logrando para la FECA un reconocimiento nacional e internacional.

VII.5.2. EJE RECTOR 2: GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

El reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, plantea que el desafío de las IES, es contribuir a la competitividad de la economía mexicana en el mundo, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del Estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Se debe orientar la oferta educativa con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio y generar un catálogo único de producción científica para su mayor aprovechamiento institucional (PDI UJED 2018-2024, 2019).

El presente eje se enfocará para promover el desarrollo tecnológico y la investigación encausada que atiendan las necesidades sociales y económicas del Estado y la región. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, la construcción de redes de conocimiento, la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, la gestión, producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.

VII.5.3. EJE RECTOR 3: GESTIÓN INTELIGENTE Y EFECTIVA

Merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de generar las condiciones más favorables para atender el desarrollo óptimo de nuestra facultad, y no solamente la reglamentación juega un papel preponderante, en este caso la actualización tecnológica y el propio sistema de información y gestión de nuestra facultad serán una prioridad para los próximos seis años.

En este sentido, la premisa será atender el marco jurídico de actuación en lo referente fortalecer el vínculo entre la investigación, la docencia, licenciaturas y el posgrado, de tal suerte que por medio de una comisión curricular permanente se gesten las actualizaciones pertinentes a todos los programas de estudio por medio de una retroalimentación efectiva en los propios sistemas de información. También se atenderá en este rubro la evaluación, la estandarización de procesos y de los reportes, con el fin que se alimente a un sistema de información y gestión digital que presente la información en tiempo real para la toma de dediciones oportunas.

Se desarrollará mediante un proceso de aproximaciones sucesivas un Sistema Único de Monitoreo y Administración (SUMA) que permitirá la correcta interconexión entre las unidades adjetivas y sustantivas en la FECA, el seguimiento efectivo a todos los indicadores de desempeño, de trayectoria, incluidos los de los programas estratégicos, PDI FECA 2019-2025 y al estatus de las evaluaciones y acreditaciones. El sistema permitirá la generación en tiempo real de un tablero de control que mostrará el desempeño administrativo, académico y estudiantil, lo que representará un sistema de gestión de información en la nube y que nos facilitará el flujo de información interno y a los sistemas centrales de la UJED.

Los académicos, administrativos y estudiantes tendrán acceso a una plataforma donde podrán consultar toda su información pertinente como evaluaciones, calificaciones, becas, movilidad, tutorías, listas, horarios, inscripciones, pagos, gestión de matrícula, de espacios e información relevante que permita una mayor eficiencia del quehacer de nuestra facultad. El objetivo en este eje es claro: generar las herramientas para lograr una gestión innovadora, inteligente, automática, digital y efectiva.

VII.5.4. EJE RECTOR 4: IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIAL

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del Estado. En este contexto, la difusión representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo productivo, cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán impulsadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

La FECA aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, que además de atender la difusión cultural para la formación integral de profesionalitas, se debe promover la investigación y el desarrollo de la cultura emprendedora, la innovación y aplicación del conocimiento (PDI UJED 2018-2024, 2019).

Para ello, tendremos el reto de construir indicadores que permitan medir el impacto en el desarrollo social que generan las LGAC con su producción, con las tesis de grado e intervenciones profesionales en la solución de problemas de la comunidad, con el seguimiento de egresados,

prestadores de servicio social, practicantes, diplomados, cursos y talleres, además de que se pretende generar estrategias para el asesoramiento y acompañamiento de las organizaciones del Estado, propiciando un fuerte vínculo entre el sector productivo, público y privado con el capital académico de nuestra facultad. La mejora de estos indicadores de impacto será el objetivo del presente eje.

VII.5.5. EJE RECTOR 5: INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no sólo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga de manera natural a redirigir a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior, dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011) bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, en el entendimiento de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes; la apertura internacional abre la posibilidad de propiciar mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es por ello que dando consideración a las prácticas internacionales, la comunidad europea (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015) menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas (PDI UJED 2018-2024, 2019).

VII.5.6. EJE RECTOR 6: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas

y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

La RSU se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la FECA como parte de la Universidad, desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica (PDI UJED 2018-2024, 2019).

La FECA debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

Para ello, el objetivo primordial del presente eje será cumplir con los lineamientos establecidos por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), referente al distintivo que se pretende obtener y conservar durante los próximos seis años. Los indicadores giran en torno a prácticas referentes al compromiso ético, a la cultura de la legalidad y anticorrupción, a la sustentabilidad, la trasparencia y rendición de cuentas, a la participación ciudadana, la vinculación con los sectores sociales y al cuidado del medio ambiente.

IX. Políticas institucionales

Las políticas institucionales de la FECA resultan del ejercicio en el foro participativo para construcción del PDI FECA 2019-2025, en donde, por medio de un análisis matricial CAME, con el fin de dar certeza de cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen la presente planeación estratégica y así promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la Facultad, definidas en el PDI FECA 2019-2025.

A continuación, se establecen las políticas por cada Eje Rector:

Políticas Institucionales

EJE1	EXCELENCIA ACADÉMICA
PEAC1	Se asegurará la calidad de nuestra plantilla docente mediante los estándares de selección, capacitación, evaluación y actualización continua.
PEAC2	Se evaluará de forma continua nuestros planes de estudio para garantizar su pertinencia y factibilidad.
PEAC3	Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos por medio de una comisión de actualización permanente para asegurar su pertinencia para el desarrollo social y económico del Estado de Durango.
PEAC4	Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades, recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.
PEAC5	Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
PEAC6	Se incorporará el uso de tecnologías para el aprovechamiento adecuado de la infraestructura de la Facultad.

EJE2	GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO
PGAC1	Se asegurará la calidad de los programas académicos de posgrado y su vinculación con las LGAC mediante un trabajo de colaboración permanente con los comités de evaluación curricular.
PGAC2	Se fortalecerá de manera continua la planta académica.
PGAC3	Se fortalecerá y desarrollará a los PTC de acuerdo a las necesidades de la Facultad.
PGAC4	Se impulsará la consolidación de los Cuerpos Académicos considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.
PGAC5	Se impulsará un proyecto de branding para la Facultad.
PGAC6	Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad, que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener el estatus de calidad de los cuerpos académicos.

EJE3	GESTIÓN INTELIGENTE Y EFECTIVA
PGIE1	Se asegurará de contar con un sistema de comunicación formal y eficiente para el óptimo funcionamiento de las operaciones y proyectos.
PGIE2	Se asegurará desarrollar y mantener un sistema de información y gestión único y efectivo para el monitoreo.
PGIE3	Se asegurará la calidad de nuestra plantilla docente mediante los estándares de selección, capacitación, evaluación y actualización continua.
PGIE4	Se asegurará que la Facultad cuente con un sistema de evaluación y seguimiento con esquemas efectivos y pertinentes para el monitoreo y control de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución, y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la comunidad.
PGIE5	Se asegurará que la Facultad mantenga finanzas sanas.
PGIE6	Se fomentará que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.
PGIE7	Se garantizará transparentar los indicadores y el uso de los recursos para mantener informada a la comunidad.
PGIE8	Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2025.
PGIE9	Se promoverá gestionar el conocimiento para la mejora continua.
PGIE10	Se promoverá permanentemente el modernizar y simplificar los procesos para el funcionamiento inteligente de la Facultad.
PGIE11	Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones.
PGIE12	Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.

EJE4	IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIAL
PIDS1	Se asegurará alinear los cuerpos académicos e investigación hacia un enfoque de impacto social.
PIDS2	Se asegurará como primera manda el beneficio social en todos los procesos de desarrollo académico, lo que permita el impacto en el desarrollo social.
PIDS3	Se fortalecerá y focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.
PIDS4	Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la Facultad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
PIDS5	Se garantizará la atención y vinculación social con el fin de brindar asesoramiento empresarial en cuestión económica, administrativa, contable y fiscal a la sociedad de Durango.
PIDS6	Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.
PIDS7	Se garantizará una vinculación inteligente y trascendente de la facultad con los sectores público, privado y social.
PIDS8	Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.
PIDS9	Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Facultad.

PIDS10	Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.
PIDS11	Se promoverá, estructurará y aplicará el Plan de vida y carrera del docente. (Cursos capacitación, eventos de calidad y cuerpos académicos).

EJE5	**INTERNACIONALIZACIÓN**
PINT1	Se difundirá del ser y del quehacer de la Facultad sobre movilidad en la comunidad.
PINT2	Se fortalecerá la capacitación a los Maestros en lended learning para disminuir el número de estudiantes en el aula y aprovechar mejor los recursos.
PINT3	Se fortalecerán los programas de auto financiamiento institucional que trabajen por medio de una comisión de docentes.
PINT4	Se garantizará el acceso a cursos en línea para alumnos y Maestros para ampliar y flexibilizar la oferta educativa.
PINT5	Se implementará un plan de capacitación para docentes que contribuyan a acceder a los recursos para internacionalización.
PINT6	Se promoverá la identificación de fuentes de financiamiento alterno para investigación, emprendimiento y movilidad de maestros y de alumnos.
PINT7	Se promoverá la oferta educativa de nivel licenciatura y centro de idiomas, destacando los beneficios que la FECA ofrece.
PINT8	Se promoverán las certificaciones de lenguas para los Maestros.

EJE6	**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**
PRSU1	Se asegurará la RSU por medio de la creación del Comité de Responsabilidad Social Universitaria de la FECA.
PRSU2	Se asegurará que la actualización de los Planes de Estudios incluyan las competencias de RSU.
PRSU3	Se fomentará la participación estudiantil, docente, administrativa y comunitaria en temas de cultura de la legalidad, ética, trasparecía, redición de cuentas, derechos humanos, equidad y sustentabilidad ambiental, económica y social.
PRSU4	Se fortalecerá el vínculo comunitario por medio de los egresados impulsando la Fundación de exalumnos de la Facultad: EXFECA.
PRSU5	Se impulsará la creación de una comisión permanente de gestión ambiental.
PRSU6	Se promoverá la educación a distancia con grupos vulnerables y potenciar la vinculación con organizaciones de migrantes en el extranjero.
PRSU7	Se promoverán convenios de colaboración con instancias del sector público y privado, así como otras facultades.

XI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

El PDI FECA 2019-2025 se encuentra estructurado de la siguiente manera:

EJE	Políticas Institucionales	Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción	Programas Estratégicos	Proyectos	Indicadores
1	6	1	3	9	28	32
2	6	1	3	7	12	14
3	12	1	5	9	25	44
4	11	1	3	4	22	23
5	8	1	2	6	20	24
6	7	1	2	7	19	23
	50	***6***	***18***	***42***	***126***	***160***

I. EXCELENCIA ACADÉMICA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio por medio de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad acreditada por organismos externos.

Líneas de Acción
1.1. Desarrollo y fortalecimiento académico
1.2. Ampliación de la cobertura
1.3. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

Línea	Programa Estratégico	Proyecto	Unidad de Medida	Evaluación Alcance de la Meta 2021	2023	2025	Responsable
1.1.	1.1.1. Programa de Actualización Disciplinar (PAD)	1.1.1.1. Cursos y/o talleres de Actualización Disciplinar.	Cursos y/o talleres de actualización disciplinar realizados	40%	60%	100%	CDE, SAC.

		1.1.1.2. Cursos y/o talleres de TIC´s (pueden ser no convencionales).	Cursos y/o talleres de TIC´s realizados	40%	60%	100%	CDE, SAC.
		1.1.1.3. Gestión de afiliación a asociaciones profesionales y académicas.	Académicos afiliados a asociaciones	40%	60%	100%	CDE, SAC.
	1.1.2. Evaluación Docente	1.1.2.1. Rediseño y homologación de la evaluación docente institucional.	Docentes evaluados	100%			CEI
	1.1.3. Inclusión del Plan de Vida Universitario (PVU) del docente	1.1.3.1. Diagnóstico de la planta docente para identificar candidatos potenciales a PTC (Doctorado, carga horaria, funciones adjetivas, perfiles, experiencia, etc.)	Candidatos potenciales a PTC identificados	100%			SAC
		1.1.3.2. Diagnóstico de PTC y candidatos potenciales a PTC para integrar a PVU.	Candidatos potenciales a PVU identificados	100%			SAC
		1.1.3.3. Mapeo de necesidades, competencias y necesidades para docentes integrados al PVU.	Plan de carrera en PVU identificada	100%			SAC, DEP
		1.1.3.4. Desarrollar el programa de PVU e implementarlo.	Programa PVU consolidado	100%			SAC
			Indicador de avance en PVU docente implementado	100%			SAC
	1.1.4. Fortalecimiento del capital académico	1.1.4.1. Aumento de PTC en platilla de licenciatura y posgrado para las actividades sustantivas y adjetivas de la Facultad, que permitan contar con programas que cumplan con los estándares de calidad.	Docentes PTC con perfil pertinente	40%	60%	100%	SAC
		1.1.4.2. Aumento de CA pertinentes.	CA pertinentes	40%	60%	100%	DEP
		1.1.4.3. Aumento de LGAC pertinentes.	LGAC pertinentes	40%	60%	100%	DEP
1.2.	1.2.1. Creación de nueva oferta educativa	1.2.1.1. Incrementar la oferta educativa en modalidad no convencional a nivel licenciatura.	Programas no convencionales ofertados en licenciatura	40%	100%		SAC
		1.2.1.2. Incrementar la oferta educativa en nivel posgrado.	Programas ofertados en posgrado	40%	100%		DEP

		1.2.1.3. Incrementar la oferta educativa en modalidad no convencional a nivel posgrado.	Programas no convencionales ofertados en posgrado	40%	100%		DEP
1.3.	1.3.1. Programa de Asesores de Titulación (PAT)	1.3.1.1. Conformar la Comisión de Titulación (CDT).	CDT conformada	100%			SAC
		1.3.1.2. Conformar grupo de asesores por modalidad en licenciatura.	Asesores de titulación capacitados	100%			SAC
		1.3.1.3. Mejora del índice de titulación en licenciatura.	Mayor índice de titulación	40%	60%	100%	SAC
		1.3.1.2. Conformar grupo de asesores por modalidad en posgrado.	Asesores de titulación capacitados	100%			DEP
		1.3.1.3. Mejora del índice de titulación en posgrado.	Mayor índice de titulación	40%	60%	100%	DEP
	1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar	1.3.2.1. Rediseñar los procesos de trayectoria académica.	Procesos rediseñados	100%			SAC
		1.3.2.2. Análisis y evaluación permanente de indicadores de trayectoria escolar.	Resultados socializados	40%	60%	100%	SAC
	1.3.3. Aseguramiento de la Calidad en los Programas	1.3.3.1. Evaluación continua de impacto del programa institucional de tutoría.	Detección de riesgos para atención y seguimiento	40%	60%	100%	SAC
		1.3.3.2. Revisar y actualizar los planes y programas de estudio, licenciatura y posgrado.	Planes y programas actualizados en licenciatura	40%	100%		SAC
			Planes y programas actualizados en posgrado	40%	100%		DEP
		1.3.3.3. Evaluación y acreditación de los organismos externos a nivel nacional, licenciatura y posgrado.	Programas Educativos acreditados nacionales en licenciatura	40%	100%		SAC
			Programas Educativos acreditados nacionales en posgrado	40%	100%		DEP
		1.3.3.4. Evaluación y acreditación de los organismos externos a nivel internacional, licenciatura y posgrado.	Programas Educativos acreditados internacionales en licenciatura	40%	60%	100%	SAC

			Programas Educativos acreditados internacionales en posgrado	40%	60%	100%	DEP
	1.3.4. Programa de Orientación Profesional (POP)	1.3.4.1. Generar el catálogo de organizaciones nacionales e internacionales por programa educativo.	Catálogo consolidado	100%			SAC
		1.3.4.2. Consolidar convenios de colaboración nacional e internacional para servicio social, prácticas y estancias profesionales en el sector público y privado.	Convenios celebrados	50%	100%		SAC
		1.3.4.3. Establecer un cronograma de vistas técnicas con las organizaciones convenidas.	Estudiantes que visitaron organizaciones	100%			SAC

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, bienestar social y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Líneas de Acción
2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región
2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado
2.3. Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional

Línea	Programa Estratégico	Proyecto	Unidad de Medida	Evaluación Alcance de la Meta 2021	2023	2025	Responsable
2.1.	2.1.1. Pertinencia de los CA y sus LGAC	2.1.1.1. Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC.	LGAC pertinentes	100%			DEP
	2.1.2. Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos	2.1.2.1. Consolidación de CA de calidad.	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	40%	60%	100%	DEP
		2.1.2.2. Creación de nuevos CA.	CA creado	50%	100%		DEP
	2.1.3. Programa diagnóstico de la situación de Posgrado	2.1.3.1. Evaluación interna de los programas de posgrado activos.	Programas activos evaluados de manera interna	100%			DEP

	2.1.4. Programa Institucional de Redes Académicas (PIRA)	2.1.4.1. Generar el catálogo de instituciones nacionales e internacionales potenciales por programa educativo.	Catálogo consolidado	100%			DEP
		2.1.4.2. Consolidar convenios de colaboración nacional e internacional.	Convenios celebrados nacionalmente	50%	100%		DEP
			Convenios celebrados internacionalmente	40%	60%	100%	DEP
		2.1.4.3. Generar productos académicos interinstitucionales de impacto curricular y social.	Producción académica interinstitucional	30%	50%	100%	DEP
2.2.	2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	2.2.1.1. Diversificación en medios de publicación de la investigación.	Revistas creadas	20%	45%	100%	DEP
	2.2.2. Programa de desarrollo para fortalecer habilidades de docente investigador	2.2.2.1. Cursos permanentes y pertinentes que promuevan el desarrollo de habilidades de investigación.	Cursos realizados	35%	70%	100%	DEP
2.3.	2.3.1. Difusión y divulgación de la investigación	2.3.1.1. Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación.	Eventos nacionales realizados	20%	60%	100%	DEP
			Eventos internacionales realizados	30%	70%	100%	DEP
		2.3.1.2. Protección de la propiedad intelectual y transferencia.	Productos registrados derivados de la investigación	10%	50%	100%	DEP
		2.3.1.3. Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial.	Proyectos vinculados	20%	40%	100%	DEP

Línea	Programa Estratégico	Proyecto	Unidad de Medida	Evaluación Alcance de la Meta			Responsable
				2021	2023	2025	
2.1.	2.1.1. Pertinencia de los CA y sus LGAC	2.1.1.1. Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC.	LGAC pertinentes	100%			DEP

	2.1.2. Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos	2.1.2.1. Consolidación de CA de calidad.	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	40%	60%	100%	DEP
		2.1.2.2. Creación de nuevos CA.	CA creado	50%	100%		DEP
	2.1.3. Programa diagnóstico de la situación de Posgrado	2.1.3.1. Evaluación interna de los programas de posgrado activos.	Programas activos evaluados de manera interna	100%			DEP
	2.1.4. Programa Institucional de Redes Académicas (PIRA)	2.1.4.1. Generar el catálogo de instituciones nacionales e internacionales potenciales por programa educativo.	Catálogo consolidado	100%			DEP
		2.1.4.2. Consolidar convenios de colaboración nacional e internacional.	Convenios celebrados nacionalmente	50%	100%		DEP
			Convenios celebrados internacionalmente	40%	60%	100%	DEP
		2.1.4.3. Generar productos académicos interinstitucionales de impacto curricular y social.	Producción académica interinstitucional	30%	50%	100%	DEP
2.2.	2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	2.2.1.1. Diversificación en medios de publicación de la investigación.	Revistas creadas	20%	45%	100%	DEP
	2.2.2. Programa de desarrollo para fortalecer habilidades de docente investigador	2.2.2.1. Cursos permanentes y pertinentes que promuevan el desarrollo de habilidades de investigación.	Cursos realizados	35%	70%	100%	DEP
2.3.	2.3.1. Difusión y divulgación de la investigación	2.3.1.1. Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación.	Eventos nacionales realizados	20%	60%	100%	DEP
			Eventos internacionales realizados	30%	70%	100%	DEP
		2.3.1.2. Protección de la propiedad intelectual y transferencia.	Productos registrados derivados de la investigación	10%	50%	100%	DEP

		2.3.1.3. Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial.	Proyectos vinculados	20%	40%	100%	DEP

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, consolidando la efectividad administrativa por medio de un sistema de información y gestión que dé certeza evaluación y cumplimiento.

Líneas de Acción
3.1. Fortalecimiento del marco normativo
3.2. Fortalecimiento de la estructura organizacional
3.3. Desarrollo y fortalecimiento de un sistema de información y gestión
3.4. Fortalecimiento de la gestión y gobernanza
3.5. Aseguramiento de la infraestructura

Línea	Programa Estratégico	Proyecto	Unidad de Medida	Evaluación Alcance de la Meta 2021	2023	2025	Responsable
3.1.	3.1.1. Actualización y adecuación del marco normativo	3.1.1.1. Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos.	Reglamento de la FECA autorizado	100%			SAC, SAD, CEI
			Reglamento de exámenes autorizado	100%			SAC, DEP
			Reglamento de planeación, evaluación y seguimiento autorizado	100%			CEI
			Lineamientos del uso de información digital establecido	100%			CEI
			Código de ética autorizado	100%			SAC

		3.1.1.2. Manuales organizacionales.	Manual de organización autorizado	100%			SAD, CEI
			Manual de procedimientos autorizado	100%			SAD, CEI
		3.1.1.3. Socialización del marco normativo.	Marco normativo socializado	100%			CEV
3.2.	3.2.1. Implementación de la estructura organizacional	3.2.1.1. Definición del organigrama y directorio.	Organigrama socializado	100%			CEV
	3.2.2. Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos	3.2.2.1. Diagnóstico y mapeo de procesos.	Diagramas de flujos de los procesos elaborados	100%			SAD
		3.2.2.2. Sistema de evaluación y monitoreo orgánico.	Indicador de Desempeño de Centro de Responsabilidad implementado	100%			CEI
3.3.	3.3.1. Desarrollo de un sistema de información y gestión interno efectivo	3.3.1.1. Mapeo de funciones e identificación de procesos trasversales.	Diagramas de flujos de las funciones primarias elaborados	100%			CEI
		3.3.1.2. Construcción de bases de datos.	BD Docente consolidada	100%			CEI
			BD de Estudiantes consolidada	100%			CEI
			BD de Programas consolidada	100%			CEI
			BD de Planes consolidada	100%			CEI
			BD de Indicadores consolidada	100%			CEI
		3.3.1.3. Desarrollo de plataforma informática de información compartida.	Plataforma de información implementada	100%			CEI
		3.3.1.4. Automatización de funciones en plataforma.	Inscripciones automatizadas	100%			SAD
			Consulta de BD automatizada	100%			CEI
			Evaluación docente automatizada	100%			CEI
			Captura de calificaciones automatizada	100%			SAD

			Control de asistencia automatizada	100%			SAD
			Procesos académicos automatizados	80%	100%		SAC, DEP
			Procesos administrativos automatizados	80%	100%		SAD, DEP
		3.3.1.5. Desarrollo del sistema de evaluación y control.	Tablero de mando integral implementado	100%			CEI
		3.3.1.6. Módulo de generación de evidencias de actividades, eventos y acontecimientos.	Sistema de reportes en plataforma implementado	100%			CEI
	3.3.2. Portal de transparencia	3.3.2.1. Implementar nuevo portal de transparencia conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras.	Información publicada en tiempo y forma en la plataforma	80%	100%		CEI
			Indicadores de desempeño publicados y actualizados	80%	100%		CEI
3.4.	3.4.1. Impulso de una nueva cultura laboral universitaria	3.4.1.1. Generar una cultura de sustentabilidad y austeridad de recursos.	Acciones sustentabilidad y austeridad emprendidas	80%	100%		SAD
		3.4.1.2. Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional.	Capacidad de Gestión para Resultados (CGpR) mejorada	33%	66%	100%	CEI
		3.4.1.3. Evaluación del clima organizacional de la Institución.	Satisfacción del personal mejorada	33%	66%	100%	CEI
	3.4.2. Generar condiciones optimas de financiamiento	3.4.2.1. Generar el catálogo de fuentes de financiamiento y reglas de operación disponibles.	Catalogo de financiamiento consolidado	100%			CPP
		3.4.2.2. Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas o agencias gubernamentales nacionales e internacionales.	Captación de recursos	80%	100%		CPP
		3.4.2.3. Elaboración de ruta crítica de consolidación proyectos.	Cronograma de tiempos establecido	100%			CPP

			Listado de proyectos potenciales estructurada	100%			CPP
			Reporte e informes terminados en tiempo y forma	33%	66%	100%	CPP
		3.4.2.4. Optimización de los ingresos propios.	Reporte de ingresos propios en tiempo real	100%			CFP
			Promoción e integración e productos de identidad FECA	100%			CEV
3.5.	3.5.1. Programa Institucional de Mantenimiento y Prevención (PIMP)	3.5.1.1. Conformar la Comisión de Seguridad e Higiene (COSH).	COSH instalada	100%			SAD
		3.5.1.2. Establecer los lineamientos, programa y bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo.	Documentación elaborada	100%			SAD
		3.5.1.3. Establecer los lineamientos de seguridad e higiene de acuerdo al seguimiento de dictámenes de las autoridades competentes.	Documentación elaborada	100%			SAD
		3.5.1.4. Diagnosticar y establecer la señalética para la seguridad de los usuarios.	Señalética colocada	100%			SAD
	3.5.2. Fortalecimiento de los sistemas y redes de información	3.5.2.1. Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada	100%			SAD

Objetivo Estratégico

Potenciar el impacto en el desarrollo social que genera la Facultad con su producción académica y el conjunto de sus esfuerzos colaborativos, propiciando un fuerte vínculo entre el sector productivo, público y privado con el capital académico de nuestra facultad.

Líneas de Acción
4.1. Fortalecimiento de la vinculación social
4.2. Incremento del impacto en el desarrollo social
4.3. Consolidación de la identidad y los valores universitarios

Línea	Programa Estratégico	Proyecto	Unidad de Medida	Evaluación Alcance de la Meta 2021	2023	2025	Responsable
4.1.	4.1.1. Programa de Desarrollo Empresarial (PDE)	4.1.1.1. Realizar un diagnóstico de organismos empresariales y el estatus de acuerdos con la incubadora institucional de la UJED.	Diagnóstico realizado	100%			CDE
		4.1.1.2. Formalizar convenios de colaboración que favorezcan la promoción y capacitación (educación continua) del desarrollo empresarial.	Convenios celebrados	50%	100%		CDE, CEV
		4.1.1.3. Consolidar el proyecto Unidad de Atención Empresarial FECA «UNATE-FECA» de atención y orientación administrativa, contable y fiscal para la sociedad de Durango.	UNATE consolidada	80%	100%		CDE
	4.1.2. Programa		Programas generados	33%	66%	100%	CEV

	integral de cultura y deporte	4.1.2.1. Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura.	Convenios con instancias locales y nacionales celebrados	40%	90%	100%	CEV
		4.1.2.2. Elaborar programa de promoción deportiva.	Estudiantes atendidos	33%	66%	100%	CEV
		4.1.2.3. Elaborar el catálogo de grupos representativos de la Facultad.	Catálogo de grupos representativos socializado	100%			CEV
		4.1.2.4. Creación de la agenda cultural y deportiva dela Facultad.	Agenta cultural y deportiva socializada	100%			CEV
		4.1.2.5. Posicionamiento FECA.	Logros deportivos y culturales visibles y socializados	100%			CEV
4.2.	4.2.1. Programa de Monitoreo del Impacto Social (PROMIS)	4.2.1.1. Realizar un diagnóstico sobre el estatus de la Bolsa de Trabajo (BT) y BT externas, esto incluye identificar organizaciones con la que cuenta convenio, egresados beneficiarios y áreas de oportunidad. Por programa.	Diagnóstico de BT realizado	100%			DEP
		4.2.1.2. Realizar un diagnóstico sobre la normatividad para desarrollar patentes y/o derechos de autor, la forma en que se puedan vincular con la vinculación, investigación y/o las actividades curriculares de los programas estudiantiles. Por programa.	Diagnóstico normativo realizado	100%			DEP
		4.2.1.3. Realizar un diagnóstico sobre los egresados en el extranjero, concentrando un listado para un seguimiento exclusivo de éstos y validando si sus ocupaciones son afines a su programa educativo. Por programa.	Diagnóstico de egresados en el extranjero realizado	100%			DEP
		4.2.1.4. Realizar un diagnóstico de actividades y eventos con la participación de estudiantes a nivel nacional e internacional por programa. Por programa.	Diagnóstico de estudiantes realizado	100%			DEP

		4.2.1.5. Realizar un catálogo de proyectos de investigación, reconocimientos por aportaciones y actividades diferenciando por: culturales, deportivas, académicas, científicas, técnicas, humanísticas, artísticas, pedagógicas, económicas, empresariales y políticas. Por sector público y privado. Por programa.	Catálogo de investigaciones y reconocimientos consolidado	100%			DEP
		4.2.1.6. Generar el catálogo de servicios que se ofrecen, investigaciones, actividades de cuidado al medio ambiente y beneficios de consultoría nacionales y en el extranjero, diferenciados por sector público y privado, nacional o extranjero. Por programa.	Catálogo de bienes y servicios consolidado	100%			DEP
		4.2.1.7. Generar el catálogo de proyectos de extensión con alcance nacional e internacional, diferenciados por: Educación continua, servicios a la comunidad, Proyectos especiales, Centros de lenguas extranjeras, Prácticas y/o estancias profesionales. Diferenciando sector público y privado.	Catálogo de servicios de extensión consolidado	100%			DEP

		4.2.1.8. Generar la propuesta de la metodología para desarrollar Indicadores (ID) del Impacto Social Institucional (ISI) diferenciando los aspectos: Educativo, Generación y Aplicación del Conocimiento, Ambiental, Ético, Derechos Humanos, Transparencia-Rendición de cuentas-No corrupción, Cultura de legalidad, Participación ciudadana y Sustentabilidad. Los cuales se usarán por programa y deberán considerar niveles de participación, número de estudiantes, docentes, egresados y sus contribuciones, investigaciones, servicios prestados, consultorías, asesorías, intervenciones, problemas resueltos, tesis, publicaciones, cursos y talleres (formación continua), eventos y actividades realizadas.	Metodología ISI desarrollada	100%			DEP
		4.2.1.9. Elaborar para la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria «RSU» la metodología para medir el impacto de las actividades que desarrollen en el medio ambiente, diferenciando impacto nacional e internacional.	Metodología RSU desarrollada	100%			DEP
		4.2.1.10. Establecer un plan de trabajo para impulsar los ID del ISI, pudiendo considerar: Vinculación de Bolsa de trabajo, Desarrollo de Patentes, Alineación y gestión de Investigaciones y Educación Continua de acuerdo a las LGAC y que estas consideren las variables de los ID en el ISI, Servicios de Asesoría y Consultoría. Lo que incluye la celebración de convenios y metas.	Planes de trabajo estructurados	33%	66%	100%	DEP

		4.2.1.11. Consolidar la Comisión de Valoración del Impacto Social (COVAIS).	COVAIS instalada	100%			DEP
4.3.	4.3.1. Identidad universitaria	4.3.1.1. Contribuir al proyecto de identidad universitaria.	Beneficiarios atendidos	33%	66%	100%	CEV
		4.3.1.2. Elaborar un programa de identidad FECA.	Programa elaborado	100%			CEV
		4.3.1.3. Elaborar el catálogo de productos de identidad y valores FECA (considerando indicadores RSU).	Catálogo de productos de identidad y valores consolidado	100%			CEV

Objetivo Estratégico

Contribuir a fortalecer de manera integral e innovadora al proceso de internacionalización de la UJED, mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación.

Líneas de Acción
5.1. Internacionalización de las funciones sustantivas
5.2. Generación de condiciones institucionales efectivas para la internacionalización de la Facultad

Línea	Programa Estratégico	Proyecto	Unidad de Medida	Evaluación Alcance de la Meta 2021	2023	2025	Responsable
5.1.	5.1.1. Programa Institucional de Movilidad (PIM)	5.1.1.1. Estancias de movilidad estudiantil nacionales e internacionales.	Estancias estudiantiles realizadas	33%	66%	100%	CLI
		5.1.1.2. Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad.	Estancias estudiantiles atendidas	33%	66%	100%	CLI
		5.1.1.3. Estancias de movilidad docente/investigador nacionales e internacionales.	Estancias académicas realizadas	33%	66%	100%	CLI, SAC
		5.1.1.4. Recepción de docente/investigador extranjeros de los convenios de movilidad.	Estancias académicas atendidas	33%	66%	100%	CLI, SAC
		5.1.1.5. Generar el catálogo de organizaciones nacionales e internacionales por programa educativo.	Catálogo de movilidad consolidado	100%			CLI
		5.1.1.6. Consolidar convenios de colaboración nacional para movilidad.	Convenios nacionales celebrados	40%	100%		CLI

		5.1.1.7. Consolidar convenios de colaboración internacional para movilidad.	Convenios internacionales celebrados	20%	80%	100%	CLI
		5.1.1.8. Establecer un cronograma de movilidad.	Cronograma elaborado	100%			CLI
	5.1.2. Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	5.1.2.1. Cursos de idiomas para estudiantes.	Cursos ofertados	100%			CLI
			Estudiantes atendidos	33%	66%	100%	CLI
		5.1.2.2. Cursos de idiomas para estudiantes en modalidad a distancia.	Cursos ofertados	100%			CLI
			Estudiantes atendidos	33%	66%	100%	CLI
	5.1.3. Programa de oferta de cursos de idiomas para docentes e investigadores	5.1.3.1. Cursos de idiomas para docentes.	Cursos ofertados	100%			CLI
			Docentes atendidos	33%	66%	100%	CLI
		5.1.3.2. Cursos de idiomas para docentes en modalidad a distancia.	Cursos ofertados	100%			CLI
			Docentes atendidos	33%	66%	100%	CLI
	5.1.4. Programas académicos con doble titulación	5.1.4.1. Estudios de factibilidad.	Estudio elaborado	100%			CLI, SAC
	5.1.5. Vinculación internacional de la Facultad	5.1.5.1. Vinculación para realizar prácticas profesionales de estudiantes con instituciones internacionales.	Prácticas realizadas	40%	80%	100%	CLI
		5.1.5.2. Vinculación para realizar servicio social de pasante.	Servicio social realizado	40%	80%	100%	CLI, SAC
		5.1.5.3. Vinculación cultural y deportiva.	Convenios activos e implementados	40%	100%		CLI, CEV
5.2.	5.2.1. Normatividad institucional	5.1.2.1. Programa de gestión financiera para la movilidad académica de docentes e investigadores.	Movilidades académicas financiadas	50%	100%		CLI, CPP
		5.1.2.2. Programa de certificación de idiomas.	Certificaciones activas	80%	100%		CLI
		5.1.2.3. Programa de difusión de la internacionalización institucional.	Información de internacionalización socializada	100%			CLI, CEV
		5.1.2.4. Consolidar la normatividad para la participación en asociaciones estudiantiles nacionales e internacionales.	Normatividad aprobada	100%			CLI, CEI

Objetivo Estratégico

Fortalecer los vínculos comunitarios y su participación para promover la sustentabilidad, la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, cuidado al medio ambiente y los valores éticos profesionales.

Líneas de Acción
6.1. La RSU como factor transversal del quehacer institucional
6.2. Aplicación de la RSU en la comunidad

Línea	Programa Estratégico	Proyecto	Unidad de Medida	Evaluación Alcance de la Meta 2021	2023	2025	Responsable
6.1.	6.1.1. Programa de Responsabilidad Social Universitaria (PRSU)	6.1.1.1. Conformar la Comité RSU en la Facultad (CRSU).	CRSU instalado	100%			CEV
		6.1.1.2. Desarrollar un diagnóstico sobre el estatus los indicadores de RSU de ANFECA de la Facultad.	Diagnóstico elaborado	100%			CEV, CRSU
	6.1.2. RSU en la academia	6.1.2.1. Elaboración de la propuesta del código de ética para la honestidad académica, Derechos de autor, propiedad intelectual, derechos humanos, equidad, transparencia y rendición de cuentas.	Código de ética elaborado	100%			CEV, CRSU

		6.1.2.2. Proponer los ejes curriculares y extracurriculares de RSU a la comisión de desarrollo curricular.	Planes de estudio actualizados con RSU	40%	100%		CEV, CRSU
	6.1.3. RSU en la gestión administrativa	6.1.3.1. Elaboración de «Lineamientos de honradez» bajo las condiciones de anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas.	Lineamientos de honradez aprobados.	100%			CEV, CRSU
		6.1.3.2. Elaboración de «Lineamientos de sustentabilidad y cuidado ambiental» de la Facultad.	Lineamientos de sustentabilidad y cuidado ambiental aprobados	100%			CEV, CRSU
	6.1.4. Programa de gestión ambiental	6.1.4.1. Conformar la Comisión (COMA) Ambiental de la Facultad.	COMA instalada	100%			CEV, CRSU
		6.1.4.2. Elaborar los programas de reforestación y actividades de cuidado al medio ambiente.	Programas elaborados	80%	100%		CEV, CRSU
	6.1.4. RSU en la generación y aplicación del conocimiento	6.1.4.1. Elaboración del catálogo de productos académicos sobre RSU en la Facultad.	Catálogo RSU consolidado	100%			CEV, CRSU
		6.1.4.2. Elaboración de propuesta de LGAC sobre los temas de RSU.	LGAC implementada	100%			CEV, CRSU, COMA
6.2.	6.2.1. Vinculación social	6.2.1.1. Desarrollo de cursos sobre ciudadanía participativa.	Cursos ofertados	100%			CEV, CDE
			Participantes atendidos	33%	66%	100%	CEV, CDE
		6.2.1.2. Desarrollo de cursos sobre comportamiento ético y cultura de la legalidad.	Cursos ofertados	100%			CEV, CDE
			Participantes atendidos	33%	66%	100%	CEV, CDE
			Cursos ofertados	100%			CEV, CDE

		6.2.1.3. Desarrollo de cursos sobre derechos humanos.	Participantes atendidos	33%	66%	100%	CEV, CDE
		6.2.1.4. Desarrollo de cursos sobre comportamiento ético.	Cursos ofertados	100%			CEV, CDE
			Participantes atendidos	33%	66%	100%	CEV, CDE
		6.2.1.5. Desarrollo de cursos sobre sustentabilidad (ambiental, económica y/o social).	Cursos ofertados	100%			CEV, CDE
			Participantes atendidos	33%	66%	100%	CEV, CDE
		6.2.1.6. Acercamiento de la educación a distancia en grupos y comunidades vulnerables, así como en migrantes.	Diagnóstico del alcance potencial	100%			SAC
			Estudiantes vulnerables atendidos en programas no convencionales	33%	66%	100%	SAC
			Estudiantes migrantes atendidos en programas no convencionales	33%	66%	100%	SAC
		6.2.1.7. Conformación de la Asociación Civil (Fundación) de Exalumnos FECA: EXFECA.	EXFECA Constituida	100%			CEV
		6.2.1.8. Fortalecimiento del vínculo con el sector público y privado para la cooperación en temas RSU y orientación organizacional.	Convenios en el sector público celebrados	40%	80%	100%	CEV, CDE
			Convenios en el sector privado celebrados	40%	80%	100%	CEV, CDE
	6.2.2. Difusión de la actividad RSU	6.2.2.1. Promoción y difusión del quehacer de la Facultad en materia de RSU.	Actividades RSU de la Facultad socializadas	100%			CEV

XII. Evaluación y seguimiento

La sociedad contemporánea demanda de las instituciones una mayor efectividad, en este contexto, las FECA como parte de un organismo público, deberá ir evolucionando a través de un proceso de aproximaciones sucesivas de aprendizaje sobre como potenciar su propia efectividad, por ello, se deberá considerar el modelo de la Nueva Gerencia Pública (NGP), el cual trae consigo invariablemente un nuevo paradigma de gestionar los entes públicos: la Gestión para Resultados (GpR).

Es muy común encontrar textos con referencias a la GpR bajo los términos de: control de gestión, gestión del desempeño, gestión por resultados, por objetivos, evaluación del desempeño, evaluación de resultados, etcétera, etc., dependiendo mucho de la entidad que la aplica (Sanín, 2016). El objetivo último de la GpR en el sector público es generar capacidad en sus organizaciones para que logren, mediante la gestión del proceso de creación de «valor público», los resultados consignados en los objetivos del programa de gobierno.

Los procesos de planeación y de elaboración del presupuesto en las universidades públicas deben versar bajo la premisa de GpR, que trae consigo invariablemente la aplicación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR) el cual considera los impactos de las acciones emprendidas. Para ello, las organizaciones deberán utilizar una metodología presupuestaria basada en la Metodología del Marco Lógico (MML) que consolida una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de cada uno de sus programas.

La MIR es «*una herramienta que facilita el diseño, la organización y el Seguimiento de los programas»* (CONEVAL, 2013, p. 14) también es conocida como o Matriz de Marco Lógico, dado que constituye el resultado del desarrollo de la MML para la configuración de un programa público. A su vez, la MML es, «*una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y Evaluación de programa y proyectos*» (SHCP, 2018, p. 15).

Por su parte UNAM y SHCP (2018), establecen que el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es un componente principal del PbR y lo define como: *«el conjunto de elementos metodológicos con el que se realizan el Seguimiento y la Evaluación sistemática bajo la óptica de un enfoque hacia resultados»*, además en el mismo documento se especifica que el Sistema de Evaluación del Desempeño debe «*brindar información para valorar objetivamente lo realizado, proporcionando los elementos necesarios para tomar decisiones sobre los procesos y programas en marca, reforzándolos o modificándolos, y asignando o reasignando los recursos, de ser necesario*». De esta manera, el Sistema de Evaluación del Desempeño se compone de dos elementos complementarios y fuertemente vinculados: el Seguimiento y la Evaluación. En este sentido, establecen como evaluar al «análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas, presupuestos y el desempeño de las instituciones, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas, así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad».

Terminando con la breve contextualización terminológica sobre la naturaleza de la planeación que deberá considerar la FECA para la elaboración de sus programas y el seguimiento efectivo de sus Programas Operativos Anuales (POA), existe un elemento que en base al diagnóstico se tornó primordial para el control, seguimiento y evaluación tanto de los programas, como de sus acciones emprendidas: la consolidación de un Sistema de información y Gestión (SiG) efectivo.

En relación al párrafo anterior, el diagnóstico organizacional tomó en consideración la aplicación de un instrumento que midió la Capacidad de Gestión para Resultados (CGpR) de la FECA en el año 2018, aplicada en la administración 2013-2019. Dentro de los resultados obtenidos, la dimensión denominada SiG dentro de la CGpR, resultó ser la mayor área de oportunidad para nuestra facultad, por lo tanto se ha puesto ya en marcha el proyecto de un Sistema Único de Monitoreo y Administración (SUMA), el cual será la herramienta que permita la integración de todos los Indicadores de Desempeño (ID) y la vinculación efectiva entre todas las áreas sustantivas y adjetivas de nuestra facultad, consolidando de esta manera un tablero de control central en tiempo real y que además representará de forma implícita el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De acuerdo con el BID (2018), el sistema de gestión incluye la evaluación y el seguimiento presupuestario y programático, para que esto represente un ejercicio eficaz la información deberá estar actualizada y debidamente vinculada en un sistema de información efectivo. En la actualidad la forma más eficaz y eficiente de llevar a cabo el monitoreo es a través de sistemas informáticos que procesen la información y la traduzcan en factores legibles para la acertada toma de decisiones. La oportuna toma de decisiones y adopción de acciones correctivas, es necesario contar con un sistema de gestión efectivo y debidamente alimentado con la información pertinente.

En pocas palabras, el diagnóstico organizacional nos muestra que el camino para la certeza en el ejercicio presupuestario de nuestra facultad será la adecuada coherencia estratégica (CoE), la correcta metodología presupuestaria (MeP) y la consolidación de un efectivo sistema de información y gestión (SiG).

XIV. Metodología y Desarrollo

La construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 de le FECA se formula metodológicamente con base a un ejercicio participativo entre un Comité de Planeación y Desarrollo y la participación activa de la comunidad de la facultad en foros de participación dividido en mesas por eje rector.

Dicho esquema metodológico se describe en la Ilustración 3, bajo la coordinación del Director de la facultad, la cual tiene por objeto un PDI 2019-2025 alineado y que atienda oportunamente a los retos institucionales presentes y futuros.

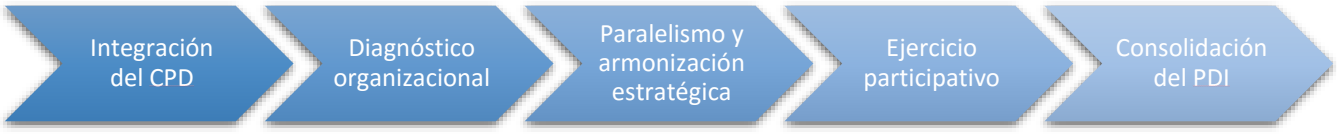

Ilustración 3: Esquema metodológico PDI FECA 2019-2025.

La construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 de le FECA se formula metodológicamente con base a un ejercicio participativo entre un Comité de Planeación y Desarrollo y la participación activa de la comunidad de la facultad en foros de participación dividido en mesas por eje estratégico.

Etapa 1. Integración del Comité de Planeación y Desarrollo

Integrantes de la Comité de Planeación y Desarrollo institucional, se conforma de conformidad con el Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional de la UJED, el cual representa la figura de la Comisión de Planeación y Evaluación bajo la coordinación del Director de la FECA:

1. Director.
2. Secretario Académico.
3. Secretario Administrativo.
4. Jefe de Posgrado.
5. Secretario Técnico.
6. Coordinación de Evaluación Institucional.
7. Coordinación de Extensión, Vinculación y Difusión.
8. Coordinación de Lenguas e Internacionalización.
9. Coordinación del Centro de Desarrollo Empresarial.
10. Coordinación de Programas Especiales y Planeación.
11. Coordinación de Investigación.

Etapa 2. Diagnóstico organizacional

El CPD valorará la filosofía institucional y los ejes rectores de acuerdo a un ejercicio de planeación estratégico para consolidar los aspectos más significativos para el desarrollo de la facultad y sus áreas de oportunidad principales. Así mismo, a la par de considerar el proceso

metodológico, se analizarán los datos pertinentes para la concentración de información del contexto situacional de la FECA, a nivel internacional, nacional, regional y local para la integración de éste.

Considerando lo expuesto en el planteamiento de evaluación y seguimiento, se considerarán los resultados de la CGpR de la FECA y la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, lo que considera al contexto institucional: Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, de acuerdo a los estándares de organismos evaluadores y las áreas directivas de la facultad. Esta parte se complementará con el ejercicio participativo de la etapa 5.

Etapa 3. Paralelismo y armonización estratégica

La FECA es una facultad de la UJED, variable que debe ser considerada para la planeación estratégica, es decir, la filosofía institucional y los ejes rectores con sus contenidos deberán estar correctamente alineados a las políticas estratégicas de la Universidad.

Al hablar de paralelismo estratégico, se hace alusión a la figura literaria y artística que consiste en repetir una misma estructura varias veces pero alterando algún elemento, en este caso el PDI de la FECA debe representar un desenvolvimiento deductivo y natural para el PDI de la UJED. En términos simples, las actividades realizadas por la FECA deberán impactar en las mismas políticas estratégicas de la UJED, lo que se deberá armonizar por medio de indicadores adecuados que permitan la integración de ambos PDI; es decir, en esta etapa se determinan los ejes rectores del PDI sobre los que se trabará de manera participativa: la armonización estratégica.

Etapa 4. Ejercicio participativo

Una vez que esté establecido el esquema central de la planeación estratégica de la facultad de acuerdo al diagnóstico, análisis y considerada la armonización estratégica la FECA, se realizará un ejercicio de participación activa dispuesto de la siguiente manera:

1. Convocatoria abierta a la comunidad de la FECA.
2. Presentación del esquema general del proyecto del PDI, filosofía institucional, diagnóstico, metodología y ejes estratégicos consolidados en la etapa 3.
3. Calendarización de mesas temáticas.
4. Mesas de trabajo con introducción sobre consideraciones de evaluación y acreditación.

Etapa 5. Consolidación del PDI

Derivado de la etapa anterior, se contará con la información suficiente proveniente de las propuestas consolidadas para conformar las líneas de acción y los programas estratégicos, los cuales se desarrollarán por medio de los programas operativos anuales institucionales y serán evaluados por indicadores efectivos para el ejercicio de evaluación y seguimiento de todas la actividades específicas de cada programa, estructurando así el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 con los elementos suficientes para un monitoreo efectivo, el alcance de la visión institucional y las políticas estratégicas planteadas.

Índices de Gráficas, tablas e ilustraciones

Gráficas

Gráfica 1: Porcentaje de alumnos hombres y mujeres matriculados en licenciatura y posgrado Fuente: (ANUIES, 2018) 13
Gráfica 2: Hombres y mujeres matriculados en Educación Superior Fuente: (ANUIES, 2018). 15
Gráfica 3: Proporciones de Matrícula FECA B 2019 17
Gráfica 4: Proporción por género en Estudiantes de ED FECA 2018 18
Gráfica 5: Lugar de residencia Estudiantil ED FECA 2018 18
Gráfica 6: Proporción de estudiantes de trabajan; ED FECA 2018 19
Gráfica 7: Municipio de residencia de estudiantes de ED FECA 2018 19
Gráfica 8: Calidad de ingresos en estudiantes ED FECA 2018 20
Gráfica 9: Estado civil de estudiantes en ED FECA 2018 20
Gráfica 10: Estatus de PTC 23
Gráfica 11: Proporción SNI 24
Gráfica 12: Movilidad Nacional FECA 2017 25
Gráfica 13: Movilidad Internacional FECA 2017 26
Gráfica 14: Movilidad Nacional FECA 2018 27
Gráfica 15: Movilidad Internacional FECA 2018 27
Gráfica 16: CGpR de la FECA 30
Gráfica 17: Proporción por dimensión de la CGPR de la FECA 31
Gráfica 18: CGpR por subdimensión de la FECA 32
Gráfica 19: CGpR por ítem de la FECA 33

Tablas

Tabla 1: Resultados de la encuesta intercensal INEGI 2015; nivel educativo 12
Tabla 2: Nivel de participación en Durango nivel licenciatura. Fuente: (ANUIES, 2018) 14
Tabla 3: Nivel de participación en Durango nivel posgrado. Fuente: (ANUIES, 2018). 15
Tabla 4: Distribución de Matrícula FECA B 2019 17
Tabla 5: Distribución de Matricula FECA DEP B 2019 22
Tabla 6: Estatus de PTC FECA 2019 23
Tabla 7: Evaluaciones y acreditaciones FECA. 28

Ilustraciones

Ilustración 1: Organigrama FECA 2019-2025 5
Ilustración 2: Ejes Rectores PDI FECA 2019-2025 37
Ilustración 3: Esquema metodológico PDI FECA 2019-2025. 69

Bibliografía

ANUIES, 2018. *Asociación Nacional de Universidades.* [En línea] Available at: http://www.anuies.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior
[Último acceso: 13 Agosto 2019].

ANUIES, 2018. *Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México,* Ciudad de México: s.n.

BID, 2018. *Banco Interamericano de Desarrollo; Gestión para Resultados en el Desarrollo.* [En línea] Available at: https://idblegacy.iadb.org/es/temas/gobierno/gestion-para-resultados-en-el-desarrollo/home,8351.html

CONEVAL, 2013. *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.* Ciudad de México: CONEVAL.

Enríquez Clavero, J. O., 2005. *Educación superior: tendencias y desafíos,* Cuba: s.n.

INEGI, 2015. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía.* [En línea] Available at: https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/
[Último acceso: 13 Agosto 2019].

INEGI, 2019. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía.* [En línea] Available at: https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/
[Último acceso: 13 Agosto 2019].

López Segrera, F., 2007. Notas para un estudio comparado de la Educación Superior a nivel mundial. *Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos..*

López Segrera, F., 2008. Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas).*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015. *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020.* España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.

Moncada Cerón, J. S., 2011. La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai.*

Ordorika Sacristán, I., 2006. Educación superior y globalización: las universidades públicas frente a una nueva hegemonía. *Andamios vol.3 no.5.*

PDI UJED 2018-2024, 2019. *Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024.* Durango: UJED.

Sanín, H., 2016. *Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública..* [En línea] Available at: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/uneclac/unpan014539.pdf

SHCP, 2018. *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.* Ciudad de México: SHCP.

Sistema Nacional de Bachillerato, 2013. *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB,* Ciudad de México: s.n.

Tribuna, N., 2017. *nuevatribuna.es.* [En línea] Available at: https://www.nuevatribuna.es/articulo/consumo/no-mide-no-puede-mejorar/20170621134349141055.html
[Último acceso: 08 08 2019].

UNAM y SHCP, 2017. *Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados (PbR).* México: Universisdad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público..

UNAM y SHCP, 2018. *Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados (PbR).* México: Universisdad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público..

UNESCO, 1998. *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción,* s.l.: s.n.

Vela Valdés, J., 2000. Educación superior: inversión para el futuro. *Educación Médica Superior.*